

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA  
ESCUELA DE ARQUITECTURA



PROYECTO CASA DE LA CULTURA Y ESCUELA PARVULARIA NACIONAL  
DE SAN JOSE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

PRESENTADO POR

BESSY ARGENTINA RIVAS GUZMÁN  
ELIA COLOMBA VENTURA APARICIO

PARA OPTAR AL TITULO DE:  
ARQUITECTA

CIUDAD UNIVERSITARIA, MARZO DE 2004

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTORA :  
Dra. María Isabel Rodríguez

SECRETARIA GENERAL :  
Licda. Lidia Margarita Muñoz Vela

FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

DECANO :  
Ing. Mario Roberto Nieto Lovo

SECRETARIO :  
Ing. Oscar Eduardo Marroquín Hernández

ESCUELA DE ARQUITECTURA

DIRECTORA :  
Arq. Gilda Elizabeth Benavides Larín

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA  
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Trabajo de Graduación previo a la opción al Grado de :  
ARQUITECTA

Título :  
PROYECTO CASA DE LA CULTURA Y ESCUELA PARVULARIA NACIONAL  
DE SAN JOSE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

Presentado por :  
BESSY ARGENTINA RIVAS GUZMÁN  
ELIA COLOMBA VENTURA APARICIO

Trabajo de Graduación aprobado por :

Docente Director :  
Arq. Alba Gladys Asturias de Alvarez

Docente Director :  
Arq. Victoria Noemí Domínguez

San Salvador, Marzo de 2004

Trabajo de Graduación Aprobado por:

Docentes Directores :

Arq. Alba Gladys Asturias de Alvarez

Arq. Victoria Noemí Domínguez

## **DEDICATORIA**

### **A TI MI DIOS**

Por concederme lo que te pedí y por haberme guiado en este camino. Por ser el amigo en quien puedo confiar, por permitirme conocerte. Este logro es tuyo.

### **A TI VIRGEN**

Que has estado a mi lado en todo momento de mi vida dándome tu amor.

### **A MI MAMI**

Por toda la paciencia que ha demostrado durante todo este tiempo, enseñándome la perseverancia que se debe tener para conseguir algo y me ha demostrado la fortaleza que se debe tener en los momentos mas difíciles.

### **A MI PAPI**

Eres la inspiración de lo que siempre he querido ser “una profesional”.

### **A MIS HERMANAS**

Que siempre han estado cerca de mi en todo momento. Gracias por todo lo que me han dado, son lo mejor que he tenido. Especialmente Belinda por que siempre demostraste creer en mi.

### **A MIS SOBRINAS**

Por que son la alegría que tengo.

### **A REYNALDO**

Quien ha sido la ayuda de soporte para la realización de este trabajo y ha sido uno de los primeros en alegrarse por esta meta que ahora culmino.

### **A MI COMPAÑERA DE GRUPO**

Por su amistad, comprensión y paciencia, durante todo este año de constante trabajo.

### **A HENRY**

por ayudarnos constantemente durante el desarrollo del trabajo.

A nuestras asesoras y jurado de este trabajo, por habernos guiado con su experiencia, hacia un término favorable.

### **BESSY ARGENTINA RIVAS G.**

**DEDICATORIA :**

**A DIOS TODO PODEROSO:**

Por brindarme la sabiduría y fortaleza necesaria para poder terminar mi carrera. Por su gran misericordia le doy muchas gracias.

**A MIS PADRES :**

**Daniel Ventura Y Lolita de Ventura** por su sacrificio , abnegación y que siempre me animaron con sus consejos y oraciones para que pudiera realizar con triunfo mi carrera. Los amo muchísimo.

**A MIS HERMANOS :**

**Selene y Reny** por animarme a seguir adelante y apoyarme en todo momento.

**A MIS SOBRINOS :**

**Daniela , Colombita y Luis Felipe** por su cariño y ternura.

**A MI MAMADELA :**

Por estar siempre pendiente de mí, apoyándome con sus oraciones y bendiciones.

**A HENRY LAN :**

Por animarme , ayudarme y darme confianza en todo momento.

**A BESSY :**

Por su amistad , comprensión y apoyo a pesar de las dificultades.

**A REYNALDO :**

Por su comprensión y ayudarnos oportunamente .

A mis Tíos, Compañeros y Amigos por toda su ayuda brindada en la formación de la carrera.

**A la Escuela de Arquitectura por darme la oportunidad de formar mi carrera con sus conocimientos , en especial a las Arquitectas : Alba Gladys de Alvarez y Victoria Domínguez por toda la ayuda que nos brindaron durante todo el trabajo.**

ELIA COLOMBA VENTURA APARICIO

## INDICE

	PAGINA
INTRODUCCION	i
<b>CAPITULO I : PLANTEAMIENTO INICIAL</b>	
<b>1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	1
<b>1.2 OBJETIVOS</b>	2
<b>1.3 JUSTIFICACIÓN</b>	3
<b>1.4 METODOLOGÍA</b>	3
<b>1.5 ASPECTO CONCEPTUAL</b>	6
1.5.1 CONCEPTO DE CASA DE LA CULTURA	6
1.5.2 CONCEPTO DE EDUCACION	8
<b>1.6 ASPECTO INSTITUCIONAL</b>	10
1.6.1 CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y EL ARTE	10
1.6.2 MINISTERIO DE EDUCACION	14
<b>1.7 ASPECTO FUNCIONAL</b>	33
1.7.1 C ASA DE LA CULTURA	33
1.7.2 EDUCACIÓN PARVULARIA EN EL SALVADOR	36
<b>CAPITULO I I : SITUACIÓN ACTUAL</b>	
<b>2.1 ASPECTO FISICO - GEOGRAFICO</b>	52
2.1.1 DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO	52
2.1.2 UBICACIÓN GEOGRAFICA	53

2.1.3	UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LOS TERRENOS	54
2.1.4	USO DE SUELO	55
2.1.5	EQUIPAMIENTO URBANO	56
2.1.6	SISTEMA VIAL	58
2.1.7	TRANSPORTE PUBLICO	59
<b>2.2</b>	<b>ANÁLISIS DE SITIO</b>	<b>60</b>
2.2.1	DESCRIPCIÓN DEL TERRENO N° 1	60
2.2.2	INSTALACIONES ACTUALES DE LA ESCUELA PARVULARIA	61
2.2.3	CLIMA	64
2.2.4	INFRAESTRUCTURA	65
2.2.5	DESCRIPCIÓN DEL TERRENO N° 2	66
2.2.6	INSTALACIONES ACTUALES DEL TERRENO MUNICIPAL	67
2.2.7	CLIMA	68
2.2.8	INFRAESTRUCTURA	69
<b>2.3</b>	<b>ASPECTO SOCIO-ECONOMICO DEL MUNICIPIO</b>	<b>70</b>
2.3.1	LA POBLACIÓN	70
2.3.2	BASE ECONOMICA	71
2.3.3	SITUACIÓN POLÍTICA ACTUAL	72
<b>2.4</b>	<b>ASPECTOS GENERALES</b>	<b>74</b>
2.4.1	CASA DE LA CULTURA	74
2.4.2	ESCUELA PARVULARIA	80
<b>2.5</b>	<b>ASPECTO LEGAL</b>	<b>85</b>
2.5.1	CONSTITUCIÓN POLÍTICA	85
2.5.2	LEY GENERAL DE EDUCACIÓN	86



2.5.3	PLAN DE DESARROLLO SOCIAL	88
2.5.4	LEY DEL VICEMINISTERIO DE VIVIENDA URBANA	88
2.5.5	MINISTERIO DE EDUCACION	89
2.5.6	REGLAMENTO OFICINA DE PLANIFICACION DEL AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR	89
2.5.7	LEY DEL MEDIO AMBIENTE	89
<b>2.6</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>91</b>
2.6.1	CASA DE LA CULTURA	91
2.6.2	ESCUELA PARVULARIA	91
<b>CAPITULO III : DISEÑO</b>		
<b>3.1</b>	<b>CONCEPTUALIZACION DEL PROYECTO: CASA DE LA CULTURA</b>	<b>94</b>
3.1.1	PROGRAMA DE NECESIDADES	95
3.1.2	CRITERIOS DE DISEÑO	96
3.1.3	ZONIFICACION	101
3.1.4	MATRIZ DE ESPACIOS Y DIAGRAMAS DE RELACION	104
3.1.5	PROGRAMA ARQUITECTONICO	106
3.1.6	ANÁLISIS FORMAL	107
<b>3.2</b>	<b>CONCEPTUALIZACION DEL PROYECTO: ESCUELA PARVULARIA</b>	<b>112</b>
3.2.1	PROGRAMA DE NECESIDADES	113
3.2.2	CRITERIOS DE DISEÑO	114
3.2.3	ZONIFICACION	121
3.2.4	MATRIZ DE ESPACIOS Y DIAGRAMAS DE RELACION	124
3.2.5	PROGRAMA ARQUITECTONICO	125
3.2.6	ANÁLISIS FORMAL	127

<b>CAPITULO IV : PROYECTO FINAL</b>		
<b>4.1</b>	<b>CASA DE LA CULTURA</b>	134
4.1.1	MEMORIA DESCRIPTIVA	134
4.1.2	PRESUPUESTO	140
<b>4.2</b>	<b>ESCUELA PARVULARIA</b>	144
4.2.1	MEMORIA DESCRIPTIVA	144
4.2.2	PRESUPUESTO	153
<b>4.3</b>	<b>PLANOS</b>	157
4.3.1	APUNTES INTERIORES Y EXTERIORES	157
	<b>BIBLIOGRAFIA</b>	164

## INTRODUCCION

El presente trabajo de graduación se ha denominado PROYECTO CASA DE LA CULTURA Y ESCUELA PARVULARIA NACIONAL DE SAN JOSÉ VILLANUEVA, departamento de la Libertad . Representa un esfuerzo por contribuir a resolver la problemática de la falta de un Centro Cultural que permita difundir la cultura en el municipio, así mismo del diseño de la Escuela Parvularia Nacional.

Este trabajo se ha desarrollado con el objetivo de servir a la sociedad ,y que la Alcaldía de San José Villanueva permite que se realice esta investigación, la cuál se presenta en cuatro partes secuenciales, que son las que conforman el desarrollo del trabajo, y que en cada una de estas partes se reflejan todas las actividades ordenadas cronológicamente desde el planteamiento del problema hasta el desarrollo de los proyectos.

En la primera etapa se inicia con el aspecto conceptual, que ayuda a idealizar específicamente de lo que se trata en sí cada uno de los proyectos ; y así mismo conocer las instituciones que intervienen directamente en los proyectos las cuales son : CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y EL ARTE y el MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

En la segunda parte se da a conocer el lugar en donde se desarrollaran los proyectos, características de la región ,los usuarios del lugar y los aspectos generales sobre los antecedentes del problema.

La etapa tres comprende la recopilación de toda la información referente a cada proyecto; en esta se determinan las necesidades, criterios de diseño u otros aspectos fundamentales; lo que permite el desarrollo definitivo de los planos arquitectónicos como respuesta espacial .

La cuarta parte denominada proyecto final, concluye con los aspectos tecnológicos y estructurales, las instalaciones eléctricas e hidráulicas y presupuesto; finalizando así con el aporte académico hacia la gestión que realizará la alcaldía del municipio de San José Villanueva con las entidades correspondientes.

# **CAPITULO I : PLANTEAMIENTO INICIAL**

## **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La necesidad de atención educativa para la población estudiantil, de la cual el estado es el principal responsable en cuanto a la dotación de este servicio se hace por medio de el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, quien se encarga de organizar y atender en materia de educación a la mayor parte de la población en el país.

El municipio de San José Villanueva, se encuentra en una etapa de desarrollo evolutivo, el cual permite la búsqueda de alternativas que mejoren la calidad de vida en el municipio, para este caso haciendo énfasis en la educación. Para la cual la modernización es indispensable en el desarrollo de los programas ya definidos por el Ministerio de Educación; pero muchas veces por la falta de infraestructura adecuada esta área se ve restringida o estancada en algunos factores que permiten la orientación de la juventud estudiantil desde sus primeros años.

Es por ello que la Alcaldía municipal, prevee la necesidad de ampliar y mejorar esta cobertura, por medio de los proyectos de la Escuela Parvularia Nacional y la Casa de la Cultura. A continuación se define esta problemática:

### **a) CASA DE LA CULTURA**

Debido a que el municipio no cuenta con un área destinada para fortalecer e incentivar el desarrollo cultural y social del mismo, necesita de instalaciones propias y con una infraestructura adecuada a la función principal de esta institución; es decir para la realización de actividades socio-culturales y educativas, por esta razón la alcaldía solicita el diseño de la casa de la cultura para fomentar las expresiones artísticas que puedan surgir dentro del municipio.

## **b) LA ESCUELA PARVULARIA**

En este municipio se cuenta con una escuela parvularia con infraestructura asignada por el Ministerio de Educación, buscando solventar la necesidad del momento. Dada la reforma educativa y el incremento poblacional se puede verificar que las instalaciones y condiciones actuales de la Escuela son insuficientes para una educación de calidad.

Por lo general, las escuelas parvularias deben contar con una infraestructura que permita el libre desenvolvimiento del educando, en base a los programas curriculares, en los que se refleja el uso de amplios espacios para el desarrollo de todas las actividades en las que incurre la educación inicial, ya que esta etapa es la base de formación de toda personalidad, a través de la educación en valores tanto sociales como ambientales.

### **1.2 OBJETIVOS**

#### **1.2.1 GENERAL :**

Desarrollar los proyectos de La casa de la Cultura y Escuela Parvularia Nacional, del municipio de San José Villanueva, contribuyendo de esta manera al desarrollo de la educación tanto cultural como general.

#### **1.2.2 ESPECIFICOS :**

- a. Contribuir por medio de los proyectos arquitectónicos, a la solución de los problemas que afronta la población del municipio de San José Villanueva.
- b. Realizar una respuesta espacial de la Casa de la Cultura y de la Escuela Parvularia Nacional de manera que estas puedan satisfacer las necesidades requeridas.

### **1.3. JUSTIFICACIÓN**

Muchos son los aspectos que contribuyen a la educación, que va desde lo social, ecológico, económico, político, cultural, etc; por lo que genera la categorización de las etapas educativas y sus especialidades. Todo esto genera una planificación sobre los factores que forman parte de cada uno de estos niveles.

Hoy en día la institución que rige este estudio se denomina MINISTERIO DE EDUCACIÓN, el cual toma como su mayor responsabilidad el de fomentar el desarrollo cultural y educativo de cada persona, ya que es una necesidad y un derecho de cada ser humano. La educación es importante y necesaria para la sociedad además de un derecho de cada ser humano, por tanto es un medio que permite el desarrollo cultural del individuo mejorando el nivel y la calidad de vida en aspectos como : salud, sociedad, economía, política, etc.

De acuerdo al planteamiento, este proyecto es un aporte más que está dirigido a la población del municipio de San José Villanueva, y de esta manera tratar de mejorar las condiciones físicas y la calidad de la educación a toda la población estudiantil.

La alcaldía municipal de San José Villanueva, teniendo presente estos aspectos, exterioriza la necesidad de ampliar aun más el fomento de la educación con las instalaciones adecuadas hacia dicho fin; es por ello que este trabajo se orienta a la transformación de estas peticiones en una realidad físicas, las cuales contribuyan al fortalecimiento en materia de educación a la comunidad.

### **1.4. METODOLOGÍA**

La metodología empleada comprenderá, todos aquellos elementos que mantienen una relación lógica para la obtención de la información puntual, con el fin de cumplir los objetivos planteados; y a su vez sea el instrumento que guíe, evalúe y retro-alimente todas las etapas para la realización de los proyectos.

Esta fuente importante de información, se divide en dos:

### **1.4.1 Investigación**

#### **a. Información de Campo**

Esta tiene su origen en visitas al municipio, en la cual se formulan entrevistas a personas claves que ayuden a la formulación del proyecto.

#### **b. Información Bibliográfica**

Esta corresponde a investigaciones ya realizadas y que se relacionan con el tema como: datos de población, agrícolas, etc.

Entre los capítulos de los cuales comprende la metodología son tres y se dividen así ( ver grafico):

### **1.4.2 Capítulo II : situación actual**

Consiste en establecer todas aquellas variables obtenidas de la etapa de investigación tanto de campo como bibliográfica, que ayudan a la identificación de la problemática. Esta etapa contiene toda la parte conceptual en la mente del diseñador, en relación a los marcos de los cuales consta.

### **1.4.3 Capítulo III : diseño**

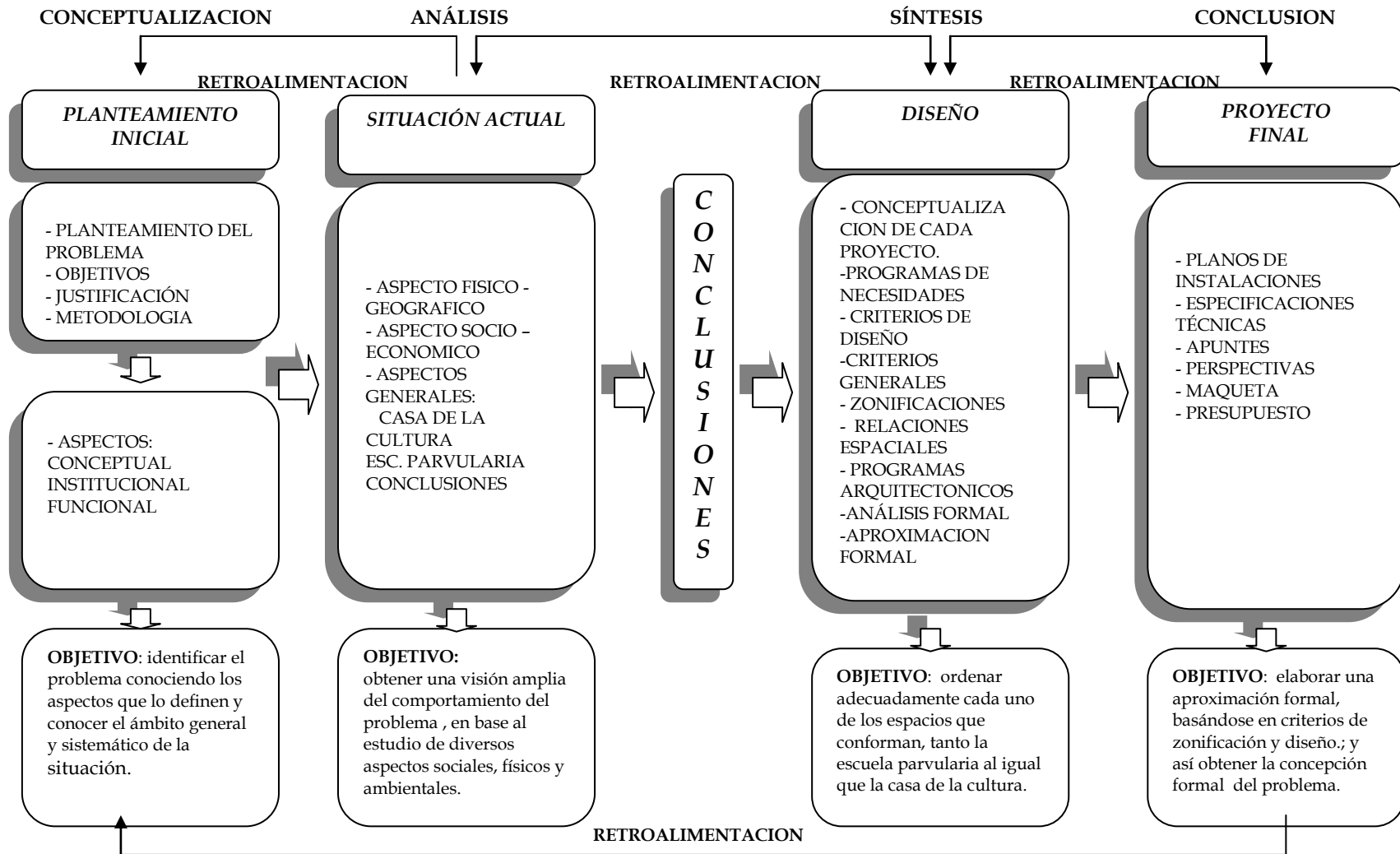
Lleva por objetivo la aproximación de los procesos que contribuye a dar una respuesta favorable a la problemática planteada. Además ayuda a establecer los programas de aproximación y arquitectónicos, evaluación de criterios de zonificación y la aproximación formal.

### **1.4.4 Capítulo IV: Proyecto final**

Se procesa toda información obtenida en etapas anteriores para la determinación de éste; con planos, maquetas, apuntes, etc, y todo lo necesario para la definición del un proyecto.

En todas y cada una de las etapas de trabajo tiene retroalimentación, para reforzar aun más el contenido del mismo.

# M E T O D O L O G I A





## **1. 5 ASPECTO CONCEPTUAL**

### **1.5.1 CASA DE LA CULTURA**

Está orientada a apoyar y crear espacios a todo programa, proyecto o plan que trabaje en pro de su fortalecimiento y reafirmación de la identidad cultural, el compromiso recíproco entre el estado y la sociedad, la participación ciudadana, la creatividad, la renovación, la estabilidad y afirmación de los derechos humanos por medio de la divulgación del conocimiento mediante bibliografía y otros medios que permitan difundir los aspectos culturales; es decir que esta entidad se puntualiza en la sociedad, el individuo y su entorno, también esto permite la valorización y el desarrollo de identidad cultural.

#### **CULTURA**

Es un conjunto de valores, dominantes en las sociedades desarrolladas, que se basan en la transmisión de los conocimientos y las creencias a partir de los medios de comunicación de masas, de otra manera son elementos de índole material o espiritual que se organizan lógicamente y coherentemente, los usos y costumbres y todos los hábitos y aptitudes adquiridas por los hombres que constituyen una sociedad.

#### **SOCIEDAD**

Es un conjunto de individuos, en permanente relación los cuales se rigen de acuerdo a ciertas normas, reglas o patrones de conducta proporcionados por instituciones o adquiridos en su desarrollo. Estas normas van encaminadas a lograr estabilidad y convivencia organizada, entre los miembros que la conforman.

Es decir; que éstas normas son relacionadas directamente con la cultura ó la manifestación cultural de cada pueblo, el cual puede tener claramente la identificación de:

**Usos y costumbres:** se va dando de generación en generación, (o por herencia) y haciendo suyas otras; es decir nadie sabe el tiempo y espacio de su origen.

**Instituciones:** obedece a patrones y sistemas establecidos formalmente a través de un ente regulador establecido legalmente.

## **FOLKLORE**

Es la ciencia que estudia la comunicación estética popular que proviene de la cultura específica de una comunidad y es transmitida tradicionalmente mediante canales empíricos.

Es necesario el conocimiento y estudio de nuestra herencia cultural, pues es la imagen del pueblo, de sus logros y conflictos con los que cada comunidad integra la estructura del “pueblo” y debe basarse en el interés por todo aquello material o físico, espiritual que nos acerque a nuestros antepasados.

Es importante reconocer que se busca constantemente la identificación étnico cultural por medio de programas institucionales estatales, en donde el elemento de mayor importancia y riqueza es el hombre, que produce y es producto de una sociedad cualquiera.

Hasta el momento se pretende estructurar sistemáticamente todos los elementos que conllevan a la identificación étnico – cultural de nuestra sociedad por medio de programas que tratan de descentralizar la actividad cultural, llevándola hasta donde sea posible su ubicación.

Todo esto generó la creación de un ente o institución especializada en los bienes culturales que poco a poco y aún ahora siguen adquiriéndose por parte de la comunidad.

## **1.5.2 EDUCACIÓN**

Es un proceso de formación a través del cual un individuo obtiene conocimientos intelectuales, además desarrolla sus habilidades y facultades físicas, intelectuales y morales. Es decir que es un proceso permanente, personal, cultural y social. La que se fundamenta en una concepción integral de cada persona, de su dignidad, derechos y deberes.

### **EDUCACIÓN PARVULARIA**

Es conducir al hombre del futuro, adquiriendo conciencia de sus capacidades sensoriomotrices y creadoras de sus posibilidades de expresión - comunicación y de sus actividades intelectuales - emocionales. La práctica de la escuela parvularia sobre la base de una concepción objetivo de la naturaleza infantil, favorecerá el desarrollo cognitivo y el desarrollo social, de tal manera que se le proporcionen al niño modelos, imitación e identificación positivas e indicaciones comprensibles y estimulantes de su curiosidad y creatividad.

La diversificación del contenido curricular favorece el desarrollo del niño como un ser individual y social; en ese sentido atiende el desarrollo del pensamiento, la educación Mult - sensorial y del movimiento consciente, la formación de actitudes y valores positivos, el desarrollo de la capacidad de expresión de la creatividad y la sensibilidad estética.

### **PÁRVULO**

Es el niño o niña que comprende las edades de 4 a 6 años, el cual en estas etapas se abre al conocimiento de si mismo, del mundo que le rodea y de las personas de su entorno, es decir, es influenciado por el medio ambiente en que desenvuelve. Este a su vez debe ofrecer modelos y valores positivos aceptados por la comunidad.

### **FORMACION DE VALORES**

Es el proceso educativo fundamentado en el respeto a la dignidad humana. El respeto contribuye a establecer relaciones de armonía, afecto

comprensión, cooperación, confianza y amistad entre los seres humanos.

### **EDUCACIÓN EN VALORES**

Se pretende que esta educación reúna y transmita valores humanos, principios morales y cualidades cívicas que propicien una convivencia de calidad.

Esta tarea no solamente es responsabilidad de la institución (escuela), sino que envuelve a la familia (según el Ministerio de Educación).

Es así como debe potenciar la individualidad del niño teniendo en cuenta que no es un ser aislado, sino un sujeto social y evoluciona hacia la independencia y asumiendo responsabilidades como miembros de una comunidad.

### **EDUCACIÓN AMBIENTAL**

Se logra mediante los diversos contenidos, que implican la formación de conocimientos natural y social, en el cual los niños aprendan los hechos y fenómenos de la naturaleza animada e inanimada, funciones del organismo, la interrelación entre el medio, su salud y nutrición. Favoreciendo la convivencia armónica entre las personas y el medio.

### **EDUCACIÓN PARA NIÑOS CON DISCAPACIDAD**

El Ministerio de Educación debe dotar de los elementos didácticos adecuados a los centros educativos que atienden a niños que poseen algún tipo de limitación física de este nivel y tomando en cuenta características especiales.

## 1.6 ASPECTO INSTITUCIONAL

### 1.6.1 CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y EL ARTE (CONCULTURA) <sup>(1)</sup>

La institución encargada de difusión cultural así como la de impulsar la cultura y que asegure el acceso de todos los salvadoreños y goce de las diferentes manifestaciones culturales, es el Concejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA).

Esta fue creada el 20 de septiembre de 1991, por decreto ejecutivo # 55. La actividad cultural realizada en los últimos años por el Concejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA) se caracteriza por impulsar un cambio en la concepción de la cultura diseñando una estructura que ha mejorado y reorientado los servicios culturales en todo el país.

Dentro de su finalidad se pretende contribuir al desarrollo cultural nacional, mediante su investigación conservación y promoción , fomento y difusión creando las condiciones que permitan ofrecer mayor cobertura en los servicios culturales.

Además esta entidad conceptualiza la cultura como un proceso dinámico, global e integrador, teniendo en cuenta los objetivos firmes para lograr el apoyo y difusión.

El Concejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA), busca desarrollar las acciones tendientes a proteger y conservar el patrimonio nacional, así como también estimular la creatividad y así difundir expresiones culturales,

tanto nacional como regional con el objetivo de lograr la afirmación y fortalecimiento de la identidad cultural del país. Todo arrastra una reacción cultural y educativa que está a cargo de personas y algunas organizaciones de la comunidad, con apoyo de las dependencias de CONCULTURA según sea la situación.

<sup>1</sup> fuente: folleteria CONCULTURA, Abril /2003

### 1.6.1.1 ORGANIZACIÓN ACTUAL DE CONCULTURA <sup>(1)</sup>

CONCULTURA lleva consigo direcciones importantes dentro de su función específica y por consiguiente cada una de ellas persigue una finalidad, en cada acción o situación particular, las que se mencionan:

- a. **DIRECCIÓN GENERAL DE ARTES:** busca la colectividad, la producción y transformación con un apoyo técnico, en conjunto con la comunidad.
- b. **DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL:** pretende la valoración de elementos denominados como patrimonio cultura, salvaguardando su valor histórico.
- c. **DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS DE DESARROLLO CULTURAL:** busca la participación de la comunidad, su interrelación del individuo hacia una asociación por afinidad del fortalecimiento intelectual, es decir oportunidades de formación.
- d. **DIRECCIÓN EJECUTIVA:** es la parte interna de CONCULTURA la cual contribuye a la generación de ideas innovadoras para obtener apoyo por parte de otras entidades (gestionar) ver gráfico.

Es importante destacar que de estas cinco direcciones que maneja CONCULTURA nos interesa la Dirección Nacional de Espacios de Desarrollo Cultural, el cual trabaja directamente con las comunidades en cuanto a su formación Cultural.

### 1.6.1.2 DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS DE DESARROLLO CULTURAL <sup>(1)</sup>

La dirección Nacional de Espacios de Desarrollo, surge como una respuesta a la demanda cultural el 17 de Agosto de 1999, de acuerdo a la nueva visión de trabajo cultural.

La dirección es la responsable de fomentar, fortalecer y realizar un trabajo cultural en las comunidades, generando espacios de información, de educación y desarrollo cultural con la participación ciudadana en la búsqueda del desarrollo humano, sostenible local, regional y nacional.

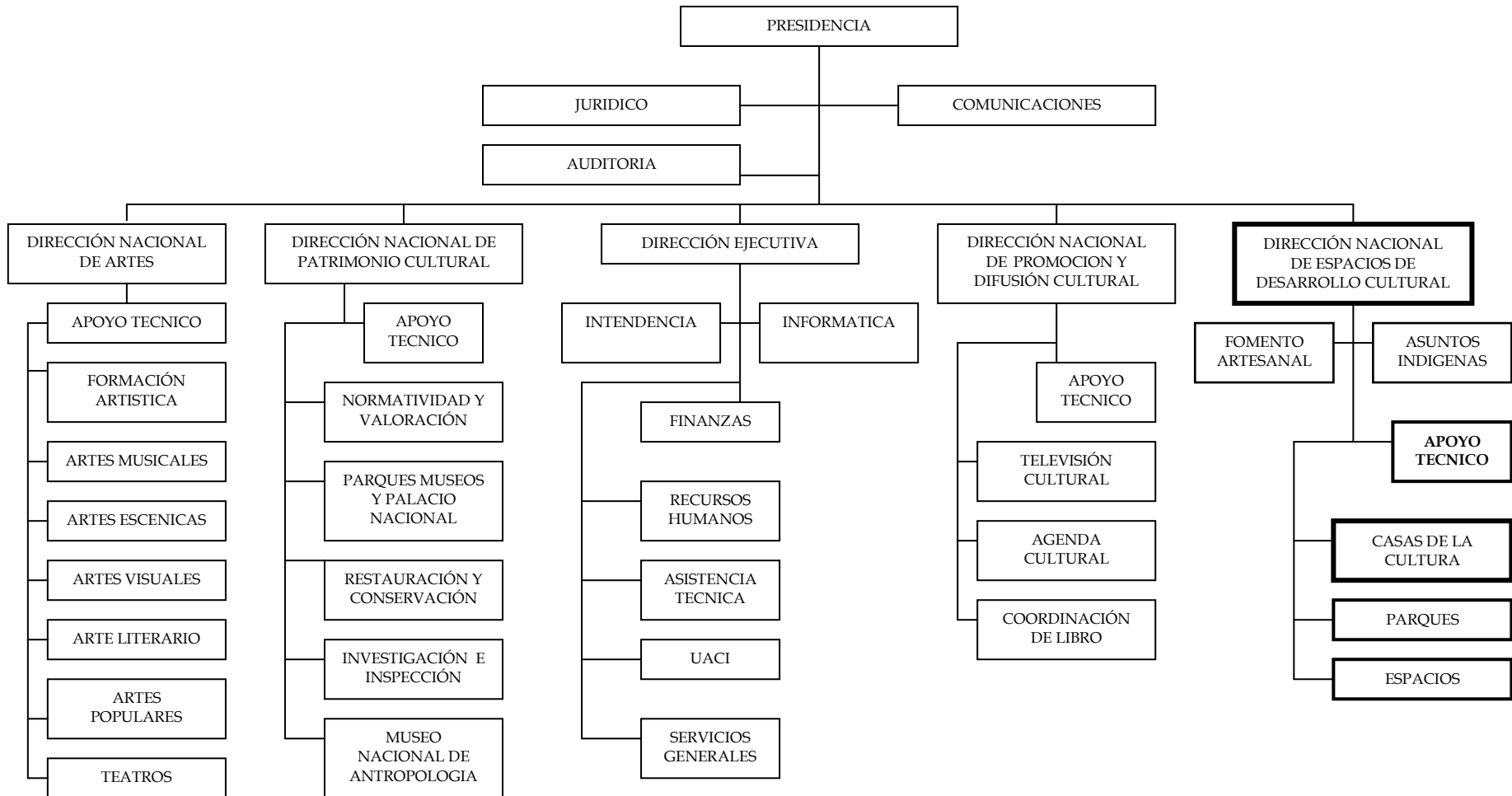
1 fuente: folleteria CONCULTURA, Abril 2003

Además es el punto de enlace entre CONCULTURA y las comunidades en su que hacer cotidiano donde la comunidad manifiesta sus inquietudes, convirtiéndose en un vínculo para su propio desarrollo a través de la cultura.

El concepto de Espacios de Desarrollo Cultural es amplio, pues lleva consigo diferentes aspectos culturales que están dentro del fomento artesanal y asuntos indígenas las cuales podemos nombrar así:

1. **COORDINACIÓN DE CASAS DE LA CULTURA:** Quien promueve, fortalece y fomenta la cultura local través de la participación ciudadana y esto contribuye a la identidad cultural.
2. **COORDINACIÓN DE PARQUES:** Son espacios verdes que apoyan a la educación y recreación de una forma libre.
3. **COORDINACIÓN DE ESPACIOS:** Cuenta con los teatros nacionales ( Santa ana, san miguel ) para promover y desarrollar las actividades culturales que contribuyen a transmitir nuestra cultura, tradiciones y creencias, etc.

## ORGANIGRAMA DEL CONCEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y EL ARTE (CONCULTURA)



1 fuente: folleteria CONCULTURA, Abril/2003

Grafico 1



## 1.6.2 MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINED)

Es el ente regulador y encargado de los servicios educativos de forma gratuita (según lo estipulado por la Constitución de la República) a todo aquel que demande este servicio, siempre y cuando, esta sea una institución de índole pública.

Este define sus propias estrategias a fin de mejorar la calidad de la educación, ubicándose a la vanguardia de los constantes cambios los cuales pueden ser de índole social, económica, política, deportiva, etc.

Los actuales enfoques de la educación reconocen que cuanto más especializada es la economía, mas general tiene que ser la instrucción. Esto se fundamenta en el hecho de que los acelerados cambios tecnológicos y la dinámica del desarrollo, requieren personas con una masa crítica de educación general que les facilite aprender lo especial, que es cada vez mas diverso y cambiante. La mejor formación para el trabajo es una educación básica de calidad con características abarcativas, flexibles y polivalentes que permitan sustentar una posterior especialización de acuerdo con las constantes modificaciones del mercado de trabajo.

### 1.6.2.1 EDUCACIÓN EN EL SALVADOR<sup>(2)</sup>

El sistema de Educación Nacional se divide en dos modalidades las cuales son: la educación formal y la educación no formal.

La educación formal, es la que se imparte en establecimientos educativos autorizados por el Ministerio de Educación, en una secuencia regular de años lectivos, todo esto conduce al merito de grados o títulos obtenidos por el alumno. ( ej: 2º grado, bachillerato, etc. ). En esta existen cuatro niveles educativos los que se definen así:

**Parvularia:** el cual comprende tres años de estudio y se refiere al área de introducción de los niños a los primeros años escolares, desde la edad de 4 años.

<sup>2</sup> fuente: ley general de Educación MINED 1994 / 99-

**Educación Básica:** consta de nueve años de estudio desde 1º a 9º grados, dividiéndose en tres ciclos.

**Educación Media:** se refiere al bachillerato el cual se divide en: Técnico Vocacional( 3 años ) y general ( 2 años ).

**Educación Superior:** se refiere a las carreras universitarias por las cuales puede optar el estudiante

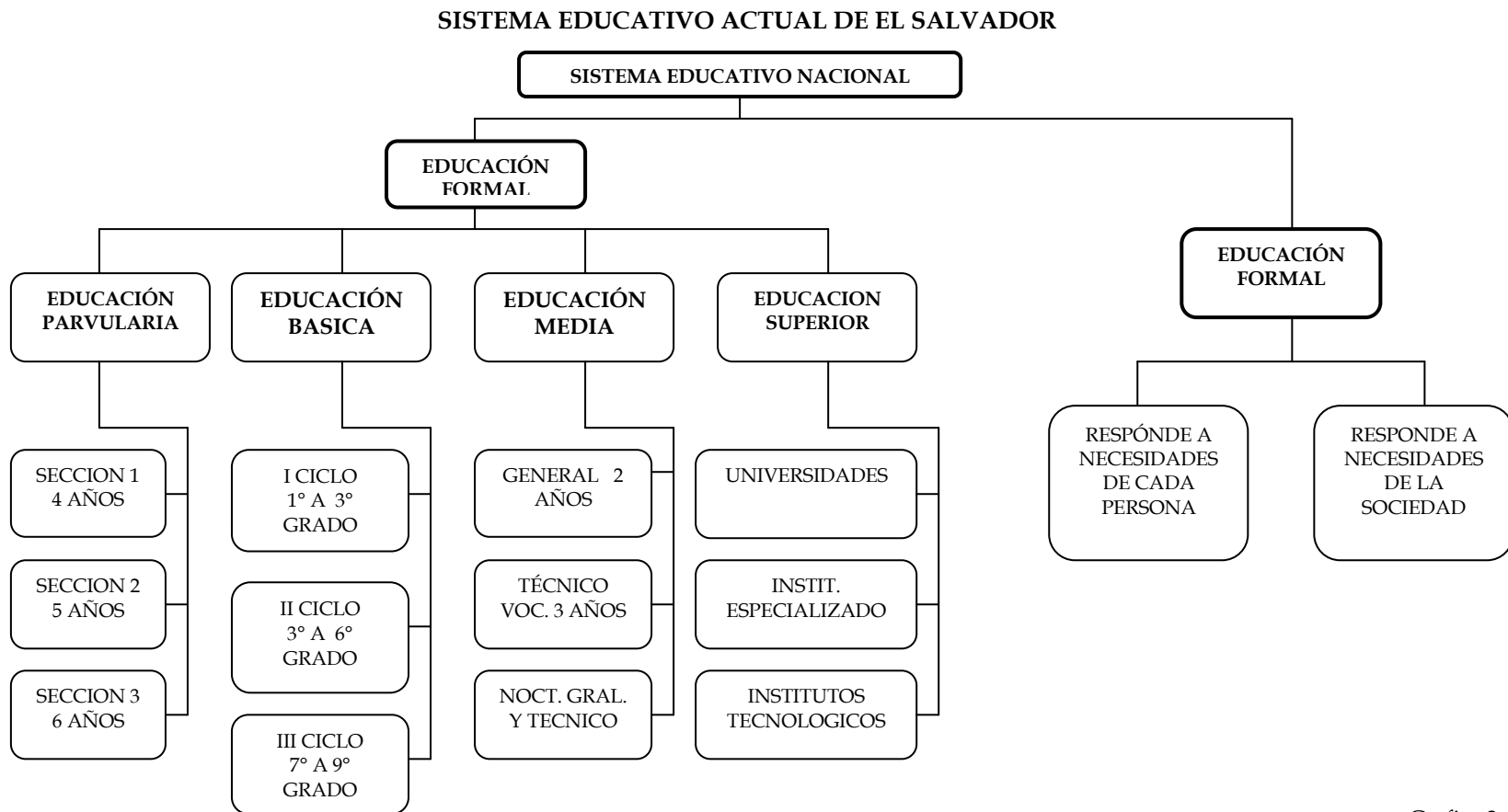


Grafico 2

### 1.6.2.2 LA REFORMA EDUCATIVA EN EL SALVADOR <sup>(3)</sup>

#### a) NIVEL PARVULARIO

El proceso de reforma educativa es un imperativo para mejorar la cobertura y calidad de la educación, de forma tal que las generaciones venideras estén en condiciones de adaptarse a las nuevas situaciones políticas, económicas, sociales, culturales, ambientales y espirituales.

Hablar de reforma educativa es hablar de renovación de contenidos, métodos, así como de los medios de modernización de la gestión del sistema y de la actualización del marco legal, para propiciar igualdad de oportunidades que posibiliten el desarrollo de los recursos humanos y su habilitación para el trabajo y la vida en democracia.

La Reforma Educativa iniciada en la década de los noventa , presta atención al nivel de Parvularia y comienza el proceso de mejoramiento curricular. El plan curricular parte de un diagnóstico que da la pauta para el diseño de instrumentos curriculares , estos se caracterizan por tener como base un currículo de aprendizaje integrado y enfatiza el desarrollo integral de niños y niñas.

De acuerdo a la Ley General de Educación, la educación formal comprende los niveles de parvulario, básico, medio y superior, también se atiende la educación de adultos; la educación especial, la educación inicial y la enseñanza de las artes.

#### OBJETIVOS

1. mejorar la cobertura y calidad de la educación, de forma tal que las generaciones venideras estén en condiciones de adaptarse a las nuevas situaciones políticas, económicas, sociales, culturales, ambientales y espirituales.
2. Implementar el desarrollo pleno de las capacidades del ser humano , para que éste pueda sobrevivir y trabajar con dignidad.
3. Hace de la educación , la herramienta esencial para que los nuevos niños y niñas tengan la capacidad de transformar su entorno social, económico y político.

<sup>3</sup> Fuente: documento Internet Evolución Histórica del Sistema Educativo en El salvador/ 1994

4. Desarrollar el trabajo por mejorar la calidad educativa , ampliar la cobertura escolar , disminuir la deserción escolar , la repitencia y el analfabetismo.

#### **b) PROGRAMAS IMPLEMENTADOS**

Los programas que en un primer momento fueron planes piloto para la ampliación de la cobertura y mejorar las condiciones deficientes de los alumnos y que finalmente son aceptados por la comunidad rural ( ya que a ellos es a quien va dirigido) , entre estos programas tenemos:

##### **EL PROGRAMA EDUCO**

Nace como un plan piloto en 1991, y pretende la descentralización de la administración escolar y como estrategia para ampliar la cobertura educativa en las áreas rurales mas pobres.

En este programa el MINISTERIO DE EDUCACIÓN traslada recursos a la Asociación Comunal para la Educación (ACE), para que sean los padres de familia quienes administren estos fondos, contratando a maestros, compras de material didáctico entre otros, es decir busca involucrar directamente a padres de familia en la educación de sus hijos.

##### **EL PROGRAMA ESCUELA SALUDABLE**

Complementa la salud y nutrición con la educación, de tal forma que los niños no tengan problemas de deficiencia intelectual y deterioro físico. Este programa nace en 1994 posibilitando a las comunidades, particularmente en áreas rurales e integrar un enfoque preventivo en materia de salud, alimentación y nutrición.

Hablar de reforma educativa es hablar de renovación de contenidos, métodos, así como de los medios de modernización de la gestión del sistema y de la actualización del marco legal, para propiciar igualdad de oportunidades que posibiliten el desarrollo de los recursos humanos y

su habilitación para el trabajo y la vida en democracia. La educación parvularia, luego de la reforma se ha convertido en el nivel inicial del sistema.

### c) EDUCACIÓN EN VALORES <sup>(4)</sup>

La educación es un viaje interior, cuyas etapas corresponden a las de maduración constante de personalidad, adquiriendo y consolidando conocimientos y actitudes en las que se basan nuestros comportamientos y por ende nuestras acciones.

Esta se encamina al desarrollo de la personalidad y de los valores que nos permiten la convivencia, hasta el máximo de sus posibilidades. Los logros fundamentales del desarrollo de la personalidad en la educación, consisten en la formación de la auto conciencia. Es por ello que el niño adquiere un mundo interior estable que le permite una activa y conciente participación en el mundo que le rodea y definiendo un a determinada tendencia a toda su conducta. El punto central es la observancia de reglas de conducta que son socialmente aceptadas, que los niños asimilan en su actividad y en la comunicación con los adultos.

En los primeros años de la vida los valores tiene un enfoque globalizado al igual que sucede con los conceptos, normas, capacidades, habilidades y otras formaciones psicológicas en el niño. Solo en el final de la edad preescolar se comienza a plantear una diferenciación de estos factores globales en la medida en que el desarrollo afectivo y cognoscitivo permite un conocimiento y una vivencia mayor de la realidad.

Esta globalización se define por los siguientes valores: respeto, colaboración, solidaridad, participación, adaptación, responsabilidad, compromiso, adquisición de hábitos y aptitudes positivas ,etc.

El valor como tal se conoce , aprende y se elige en las acciones de ,la vida cotidiana por los comportamientos que observa y asimilan los niños de los adultos, y su formación puede darse espontáneamente o pedagógicamente.

<sup>4</sup> Fuente: documento Internet proyecto para el trabajo en valores con niños de 2 a 6 años

#### **d) EDUCACIÓN AMBIENTAL<sup>(5)</sup>**

El ser humano es la mayor y mas importante totalidad, diversidad y unidad del universo. Como organismo constituye una unidad biosicosocial y en la que el medio que le rodea es su fuente de desarrollo es producto de ese medio y es la única especie capaz de transformar el medio que lo ha creado, esta es una cualidad única.

La educación ambiental comprende tres aspectos:

- a) El conocimiento científico del medio circundante hace indispensable conocer las leyes, los factores condicionantes, principios, las explicaciones racionales y científicas del mundo material animado e inanimado.
- b) El conocimiento de los medios y acciones para preservar el medio que nos rodea. Una vez en posesión de cómo son los hechos y fenómenos del mundo natural se impone saber como actuar y a través de que entidades preservarlo, mantenerlo y enriquecerlo.
- c) Formación de normas, principios y valores respecto al cuidado y preservación del mundo natural, el objetivo de dar a conocer estas principios es generar conciencia y valorar del porque hacerlo, este es el aspecto mas importante de la educación ambiental (Ver art. 41, ley del medioambiente, cap. II de tesis).

Este programa de educación ambiental a nivel preescolar tiene como una de sus prioridades la educación ambiental por la significación de supervivencia del genero humano distinguiendo que existe una relación entre la forma y la estructura de un animal de acuerdo a su medio o cuando se descubre los hechos y fenómenos de la naturaleza animada e inanimada, la interrelación entre el medio, su salud y nutrición.

El niño debe aprender la relaciones entre sus acciones y los conocimientos que posee para actuar sobre cosas y seres del mundo, de ello se deriva un mejor desarrollo de los mismos. La evolución de una planta se da en la medida en que el niño le proporcione agua, cuidados y atención; de igual forma si alimenta a un animal y este se vuelva grande y saludable.

<sup>5</sup> Fuente: documento Internet proyecto para el trabajo en valores con niños de 2 a 6 años

Esto hace que la educación ambiental se convierta realmente en un programa que se desarrolla a través de todas las actividades que de una forma u otra se relacionan con los conocimientos, acciones o normas y valores de esta educación.

### 1.6.2.3 MÉTODOS DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA <sup>(6)</sup>

#### a) MÉTODO MONTESSORI

Es uno de los primeros métodos activos en cuanto a su creación y su aplicación. Se basa en un desarrollo del niño libre, en un ambiente adecuado para que encuentre los estímulos y un ambiente adaptado a su personalidad.

Fundado principalmente en las actividades motrices y sensoriales, se aplica sobre todo a la edad preescolar, en donde la infancia es un periodo de creación con mente absorbente y teniendo como características principales: la concisión, la sencillez y la objetividad.

Los fundamentos psicopedagógicos sobre los que se basa MONTESSORI son:

- a) **Respeto a la espontaneidad del niño, permitiéndole llevar a término cualquier manifestación que tenga un fin útil.** Establece periodos sensitivos que son: movimiento, orden lenguaje y amor al ambiente.
- b) **patrón de desarrollo individual, distinto a cada caso particular.** Ayudando a que el niño sea autónomo e independiente y que forme sólidas bases de personalidad.
- d) **Libertad para que el niño desarrolle la actividad que desee, con el único limite del interés colectivo.** El material se divide en el desarrollo de vida práctica, matemático, lenguaje y sensible
- d) **Auto actividad del alumno, según sus propios intereses.** Destinado a la realización de ejercicios sistemáticos que tienden directamente a la educación de los sentidos y de la inteligencia, esta compuesto por diferentes elementos.

e) **Disposición del ambiente, para favorecer el auto desarrollo.** Es un ambiente preparado debe acoger al niño y debe ser muy ordenado y limpio

**El proceso didáctico se desenvuelve en dos fases:**

1. INICIACIÓN QUE ES FAMILIARIZARSE Y MANEJAR EL MATERIAL.

**Manejo de material:** Este debe ser limitado, que no permita desviaciones que le hagan perder su objetivo. Tanto que el material debe hacer posible el autocontrol del sujeto, de manera de ejecutar sus ejercicios en forma ordenada..

Estos materiales deben poseer diversas condiciones mediante el color, el brillo, las formas; debe atraer la atención del niño al máximo, así mismo debe tener ciertas características que provoquen la actividad del sujeto.

Algunas de estas condiciones: Objetos sólidos geométricos encajables, para el reconocimiento de la forma y peso de los cuerpos, con los que el niño ejercita el tacto (superficies lisas, rugosas) y la presión. Además tablillas cubiertas con hilos de colores, para el desarrollo del sentido cromático.

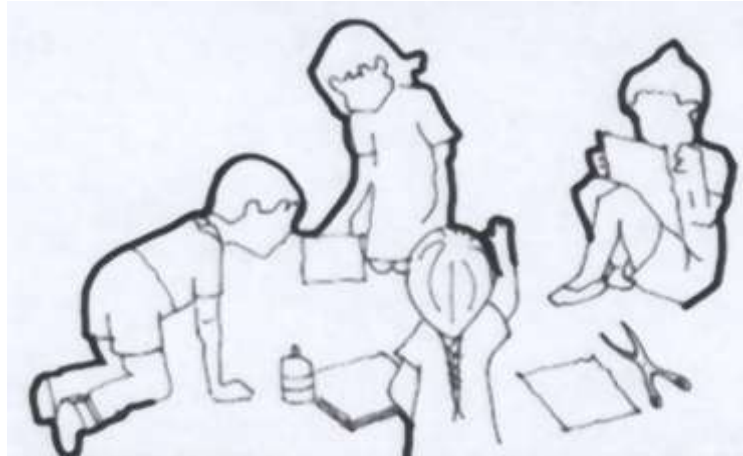
Algunos de los elementos y ejercicios del material hacen una gimnasia de precisión de los poderes sensorio-perceptivos y motores, para suscitar problemas definidos y concretos en los que penetre a fondo la actividad del niño y que a través de los sentidos haga diferencias que le sirvan para dar orden a la realidad con la cual va estar en contacto y abriéndose un nuevo camino, para los párvulos, los niños más pequeños, haciendo hincapié en la observación y experimentación individual. 6 Fuente: documento Internet Métodos de la Educación y comparación de máximos representantes.

6 Fuente: documento Internet Métodos de la Educación y comparación de máximos representantes.



## Familiarización

Ejercicios que constituyen el centro de la educación y que son tomados de la vida práctica, como el cuidado de la persona, teniendo un especial interés en la higiene, la norma, la medida, la experimentación, la exactitud, para fortalecer la vida naciente.



2. LA DENOMINACIÓN QUE SE DESARROLLA EN TRES PASOS **A)** ASOCIACIÓN DEL NOMBRE DEL OBJETO CON SU PERCEPCIÓN SENSORIAL, **B)** RECONOCIMIENTO DEL OBJETO CORRESPONDIENTE AL NOMBRE, **C)** RECUERDO DEL NOMBRE DEL OBJETO

El aprendizaje de la escritura se inicia con ejercicios sensoriales. En la iniciación de la lectura se emplea el juego de los carteles en los que aparecen frases que indican una acción concreta que el niño ha de ejecutar.

A menudo, al iniciar esta fase, el maestro debe enseñarles a articular correctamente las sílabas y a corregir los propios errores o defectos de dicción.

El sistema separa dificultades que surgen en el aprendizaje de la lecto-escritura a fin de que los niños puedan ir avanzando de lo simple a lo complejo identificando por separado de cada uno de los sonidos del lenguaje, para la enseñanza de los números se emplean barras de distintos

colores y tamaños luego se sigue el proceso de cada alumno de forma individualizada y va aislando sucesivamente las dificultades específicas que en cada etapa se le puedan plantear.

Los niños pequeños aprenden rápidamente manejando ellos mismos letras movibles con diferentes formas, además de ser ordenados y disciplinados, respetando el ritmo de trabajo de cada uno, afirmando su yo, su vida y su esfuerzo personal; no ser un alumno sujeto al maestro, sino ser un niño que se desenvuelve libre.

El educador es un guía, es una presencia ausente ya que se busca la liberalización del niño. En este método el papel de la maestra es muy importante, ya que ha de poner al niño en relación con el material, facilitándole la elección de los objetos y su manejo de acuerdo con su edad madurativa, le ayuda a coordinar sus movimientos para hacerlos simples y consecutivos. Es importante que el maestro tenga una visión clara para guiar al niño en sus inquietudes, que no sea solo transmisor de información, sino que participe también en su formación, ya que el hombre es el único que puede adaptarse al medio de vida por no tener sus caracteres genéticos fijados.

Se dota el mobiliario adaptado al tamaño y a la necesidad de movimiento de los niños, útiles, objetos, los medios de trabajo que correspondan a sus dimensiones físicas a sus fuerzas, propias a fin, que los puedan alcanzar, moverse entre ellos, utilizarlos, en si son un conjunto de medios que ejercitan actividades motrices y manuales.

## **AREA MUSICAL**

La música un valor formativo se preocupa, por educar el oído del niño iniciando en la música, con ejercicios en los que se reconozca el timbre, la altura, intensidad y duración del sonido.(cualidades del sonido). una de ellas ordenada según las notas de la escala musical, y la otra no secuenciada.

## **CONCLUSION**

Apenas se deja abierto el camino a la expansión, el niño muestra una actividad sorprendente, y una capacidad verdaderamente maravillosa de perfeccionar sus acciones. Pero las cosas que lo circundan son tan desproporcionadas con sus fuerzas y las pequeñas dimensiones de su cuerpo,

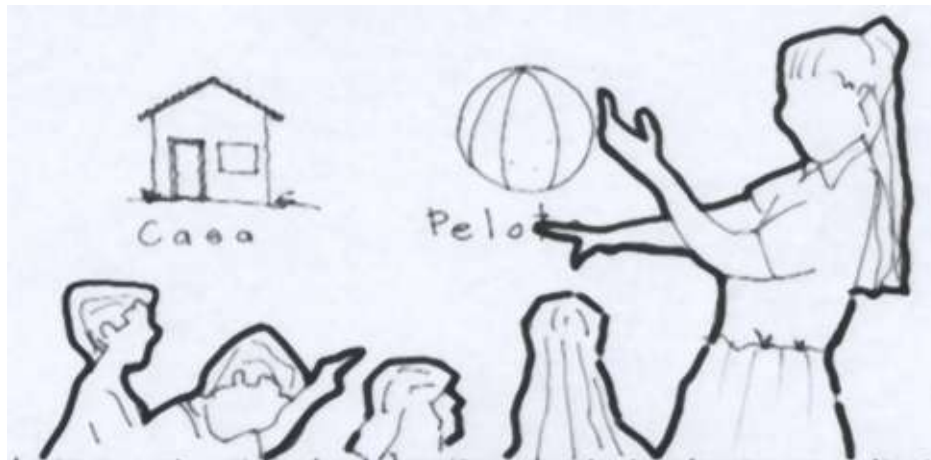
que el ambiente forma en seguida un impedimento para su actividad. El problema práctico de la educación reside en presentar al alma del niño un ambiente libre de obstáculos.

## b) METODO DECROLY

Establece que se tiene que partir de la complejidad de la frase, para pasar después por la palabra, la sílaba y la letra.

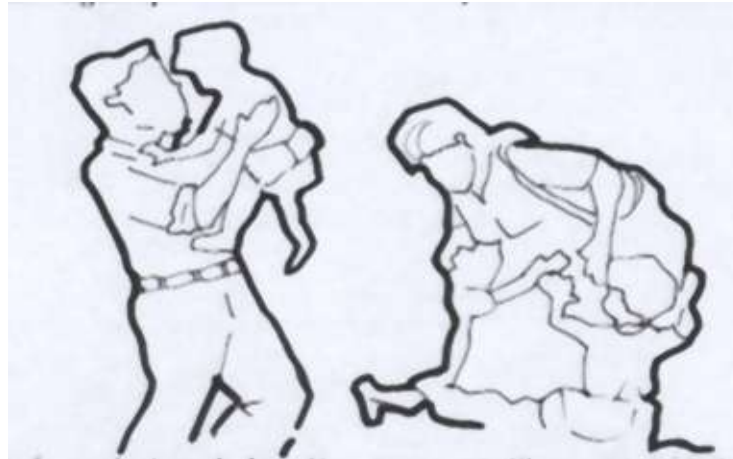
Entre algunas de las actividades que propone, para el aprendizaje de la lectura, destacan:

- **Ordenes escritas:** el niño tiene que hacer una asociación entre una frase y una imagen.



- **Escenas familiares:** la familia es el primer agente socializador de los niños y en esta etapa los recogemos directamente de su ambiente, sin haber pasado generalmente por otros filtros o entornos. Esto exige desde el principio un planteamiento en el que las relaciones y contactos con las familias sean continuos y adecuados, por lo que, en la medida de lo posible, los padres deben participar en diversas actividades de centro o aula de modo organizado y sistemático. Estas escenas son dibujos que representan una acción que se realiza en la vida familiar. Debajo de la misma, suele aparecer una frase que describe la acción. Es conveniente que mientras el niño establece la

asociación entre el vocabulario y la representación gráfica, que la frase según es leída se vaya resaltando o cambiando de color, o también que la imagen fija realice algún tipo de animación como respuesta al contenido de la frase.



- **Juguetes:** una de las propiedades exclusivas de los niños, y que constituye una primera fuente de vocabulario importante. En este ejercicio se propone, colocar rótulos debajo de cada uno de los juguetes, que con posterioridad tenderán a desaparecer. En este momento, lo que el niño tendrá que hacer, será volver a asociar la secuencia de letras con la representación gráfica correspondiente.



Hay que entender que el juego es el lenguaje natural para los niños de esta edad, evitando la falsa dicotomía entre juego y trabajo escolar. En el juego se dan las circunstancias para que se establezcan relaciones significativas en un ambiente claramente motivador.

Individualizar la enseñanza, en uno de los aprendizajes más importantes de la vida de las personas, ya que permitirá conseguir una mayor efectividad y solución de las problemáticas que se puedan dar con la adquisición de la lectura.

El ordenador, nunca se cansa de repetir una misma frase o orden, siempre muestra el mismo tono de voz, resulta por sí sólo atractivo para la educación, y ofrece la posibilidad de conjugar muchos medios que no siempre puede estar dentro del aula.

Toma como base la realidad de su momento, construye formas originales de trabajo escolar.

**Los principios básicos son:**

- respeto por el niño y por su personalidad.
- El principio de la libertad
- La búsqueda de los ideales educativos de la escuela, partiendo del educando, de su propia realidad vital teniendo en cuenta sus intereses, y en el que cada alumno alcance el grado de perfección de que sea capaz.
- Oposición a la disciplina rígida que sometía al niño a una actitud pasiva, en la forma clásica de organización escolar, que no permitía desenvolverse con libertad y espontaneidad. Y se imponían conocimientos previamente fijados sin tener en cuenta los intereses del educando.
- Organizar el ambiente escolar, para que el niño encuentre allí las motivaciones adecuadas a sus curiosidades naturales, sin coacción, pero con condicionamientos, de acuerdo con cada niño en particular (edad, sexo, estado de salud, estado psicológico, etc.) y sugerir actividades que se adapten a cada individualidad.
- Propone formar grupos de niños en clases que sean lo más homogéneas posibles, y que tengan entre 20 y 25 alumnos en cada clase.
- La escuela debe ser activa, permitir al niño expresar sus tendencias a la inquietud y el juego. Es necesario que el juego se introduzca en el programa escolar; las clases son especies de talleres, es una escuela activa, de trabajo.

- Toma como base la observación de la naturaleza para despertar el interés y la intuición del niño.
- Parte de un programa con ideas ejes, fundado en el principio de globalización, pues opina que el niño no percibe los detalles sino que tiene un conocimiento global de la realidad.

**Las necesidades del niño, se pueden agrupar en:**

- Necesidad de alimentarse
- Necesidad de defenderse ante las inclemencias externas.
- Necesidad de defenderse contra los peligros y enemigos.
- Necesidad de trabajar solidariamente, de entretenerse y de formarse material y espiritualmente.

**Etapas del Método**

Sigue un desarrollo inductivo en el proceso del pensamiento analítico. Las etapas fundamentales que se deben seguir en una clase, para realizar el proceso en el pensamiento del alumno, son: La observación, La asociación y La expresión.

El método propone la enseñanza de la lectura ideo - visual, partiendo de frases y palabras, y centrando el interés en la vista más que en el oído, para la realización de este proceso mental. Los recursos pedagógicos: maestras, mujeres jóvenes, pues él consideraba que éstas conservaban un espíritu infantil en el trato y el trabajo con los niños.

El ambiente físico escolar consta de ventanales abiertos para la entrada de aire y sol. Un armario con cantidad de juegos educativos, y sin mobiliario especial ni plataforma para la maestra.

**AREA MUSICAL**

Su método comprende la rítmica, el solfeo y la improvisación. Relaciona el tiempo, el espacio y la energía, lo que da como resultado la "Conciencia del Ritmo".

La educación del sentido rítmico incluye la educación auditiva. El niño capta con facilidad el ritmo de una canción infantil, de una marcha, y su cuerpo las vive instintivamente en gestos y movimientos.

### c) METODO PIAGET

El aprendizaje es un proceso de adquisición en un intercambio con el medio, mediatizado por las estructuras (Las hereditarias y las construidas).

Las estructuras iniciales condicionan el aprendizaje y este a su vez modifica y transforma las estructuras, y así, permiten la realización de nuevos aprendizajes de mayor complejidad.

Los mecanismos reguladores son las estructuras cognitivas. Los mecanismos reguladores surgen de los procesos genéticos y se realizan en procesos de intercambio. Recibe el nombre de Constructivismo Genético.

Todo proceso de construcción genética consta de:

- **Asimilación:** Es el proceso de integración de las cosas y los conocimientos nuevos, a las estructuras construidas anteriormente por el individuo.
- **Acomodación:** Consiste en la reformulación y elaboración de estructuras nuevas debido a la incorporación precedente.

Estos forman la adaptación activa del individuo, para compensar los cambios producidos en su equilibrio interno por la estimulación del medio.

El grado de sensibilidad específica a las incitaciones del ambiente, o Nivel de Competencia, se construye a medida que se desarrolla la historia del individuo.

Las estructuras lógicas son las resultantes de la coordinación de acciones que el individuo ejerce al explorar la realidad objetiva.

Son cuatro los factores que intervienen en el desarrollo de las estructuras cognitivas: Maduración, Experiencia física, Interacción social y Equilibrio.

El conflicto cognitivo provoca el desarrollo del niño. Éste conflicto puede ser perturbador del desarrollo, si se convierte en conflicto afectivo.

El aprendizaje se refiere a conocimientos particulares; el pensamiento y la inteligencia son instrumentos generales de conocimiento, interpretación e intervención.

Existe una estrecha vinculación entre la dimensión estructural y afectiva de la conducta. La inteligencia y la afectividad son indisociables. No existe cognición sin una motivación, y por ende, no hay motivación que no esté conectada con un nivel estructural, es decir, cognitivo.

#### **d)METODO PESTALOZZI**

Sostiene que el lenguaje es esencial para la evolución intelectual del niño. La influencia que el niño recibe de los demás no reduce sus efectos a la maduración verbal exclusivamente. También incide directamente sobre la evolución intelectual.

Método basado en la intuición, se trata de entender la educación como un proceso de autoformación; todo saber surge de la íntima experiencia del individuo.

Pues la naturaleza humana significa conocimiento y racionalidad, autonomía ética. El fin de la educación no puede y no debe trascender el espíritu del educando, ni consiste en un determinado contenido impuesto desde el exterior; por lo tanto, la educación tiene como tarea el desarrollo armónico de las facultades y el dominio del espíritu sobre la animalidad. Se comienza la educación de los niños ejercitando la atención, la observación y la memoria, y cimentar estas actividades, antes de pasar a juzgar y razonar. El amor es el principio esencial de la educación y expuso que la mejor educadora es la madre.



## AREA MUSICAL

El canto tiene influencia sobre el carácter y destacando la importancia de usar en la escuela canciones nacionales. Así, expresa la preocupación por utilizar la música como herramienta para transmisión de la cultura tradicional.

### e) METODO VYGOTSKY

Logra equilibrar las posiciones del sujeto y el objeto. El nivel de desarrollo alcanzado no es un punto estable, sino un amplio y flexible intervalo.

#### **El Área de desarrollo potencial o Zona de desarrollo próximo.**

se engendra un área de desarrollo potencial, y estimula procesos internos. El desarrollo sigue al aprendizaje, pues el aprendizaje crea el área de desarrollo potencial. El aprendizaje sería una condición previa al proceso de desarrollo.

La Psicología Genético-Dialéctica considera que existe una **distancia óptima** entre lo que se sabe y lo que se puede saber. Recorrer esta distancia necesita de la acción docente y constituye aprendizaje. Esta concepción concede importancia fundamental al lenguaje, puesto que la palabra es el instrumento más rico de transmisión social.

La actividad del individuo es el motor fundamental de desarrollo, en su participación en procesos grupales y de intercambios de ideas. Quienes rodean al niño, constituyen agentes de desarrollo, que guían, planifican, encauzan, las conductas del niño.

#### **Niveles de desarrollo**

**potencial:** es el conjunto de actividades que el niño es capaz de realizar con la ayuda de los demás.

**actual:** es el conjunto de actividades que el niño es capaz de realizar por sí mismo, sin la ayuda de otras personas.

El aprendizaje a través de la influencia es el factor fundamental de desarrollo. La enseñanza eficaz es la que a partir del nivel de desarrollo del alumno, lo hace progresar para ampliar y generar nuevas zonas de desarrollo próximo.

### **Aprendizaje como procesamiento de la información**

Se trata de reproducir en forma artificial el funcionamiento de la mente, las funciones de la mente serían, con respecto a la información: logra equilibrar las posiciones del sujeto y el objeto, Almacenar, Ordenar y Jerarquizar.

Estas teorías reconocen la existencia de: Procesos cognitivos complejos y Una mente que contiene y da sentido a la información procesada.

### **Limitaciones didácticas de esta perspectiva:**

- La comparación paralela entre hombre y máquina. El hombre posee una conciencia, un conocimiento de lo que se conoce y del acto de conocer.
- La importancia del factor afectivo: emociones, sentimientos, personalidad, interacción social, todos de importancia en el aprendizaje.
- En el alumno, entre el conocimiento y la acción, hay complejos procedimientos de tomas de decisiones y la influencia de las emociones y expectativas individuales y sociales.

**En síntesis:** La Psicología de la Educación no dispone todavía de un marco teórico unificado y coherente. Las teorías brindan datos parciales.

Los principios básicos compartidos entre las diversas teorías son los que se deben ir aplicando como marco de referencia para el Diseño Curricular.

El Profesor es un guía y un mediador en el proceso de construcción de conocimientos del alumno y el alumno construye los significados resultantes de una compleja serie de interacciones- con la intervención de: El profesor, Los contenidos del aprendizaje y el propio alumno.

## **f) FEDERICO FROEBEL**

**Concepto de hombre:** El hombre es un ser formado de cuerpo y alma. Metodología utilizada : Acción, juego y trabajo.

**Principales Principios:** Hay que educar en la libertad, la pedagogía ha de dirigirse al niño como actividad creadora. Fundación del Kinder Garden, "Trabajar jugando y jugando a trabajar".

**Educación:** es una evolución consciente del hombre. Maneja el método inductivo y sensualista, toma en serio el juego, división de tres etapas evolutivas del niño y afirma que la escuela debe ser la extensión del hogar.

**Concepto de Educador:** Debe ser un guía y un amigo fiel.

## **AREA MUSICAL**

La música debía enseñarse de manera esencialmente práctica sin recargar a los niños de teoría, con cantos muy simples. la música ocupaba un lugar de privilegio, se practicaban los juegos y las rondas y además se construían instrumentos rítmicos y melódicos.

## **CONCLUSIÓN DEL METODO UTILIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Todos los métodos anteriores definen sus propias características de estudio, identificando siempre como su razón de ser del pensamiento, el infante al nivel del que mas se necesita su desarrollo tanto físico como intelectual, de manera de que conozca las capacidades que el mismo tiene.

El Ministerio de Educación toma las alternativas mas convenientes de estos métodos y lo resume en las características necesarias, para así fortalecer desde su educación inicial los patrones o valores de la sociedad en la que vive.

## **1.7 ASPECTO FUNCIONAL**

### **1.7.1 CASA DE LA CULTURA <sup>(1)</sup>**

**Las Casas de la Cultura** buscan en forma permanente la animación social- cultural, generando cultura y reafirmando la identidad a nivel local, departamental, regional, nacional e internacional.

Una de sus metas ; es lograr que cada una de ellas llegue a constituirse en verdaderos espacios culturales que consoliden la identidad local y nacional a fin de impulsar el desarrollo nacional.

Dentro de sus objetivos se encuentra contribuir al rescate y registro de hechos relevantes en la comunidad, mediante una investigación, tanto así que contribuye al desarrollo local. Además de fortalecer la identidad cultural mediante la participación ciudadana y grupos existentes comprometidos con la identidad nacional con énfasis en la cultura popular, tradicional.

#### **1.7.1.1 FUNCION**

Las Casas de la Cultura, son establecidas como núcleos culturales cuya posición implica directamente a la comunidad. Dependiendo de su ubicación geográfica de esta así van a ser las proyecciones de trabajo que va a tener y dependiendo del desarrollo socio - económico, pues las exigencias son mayores o menores para solventar las necesidades de información del lugar en donde se constituya ésta.

Con todo esto se pretende la participación popular de los diferentes sectores de la comunidad siempre en coordinación del comité de apoyo, quienes son los encargados de la promoción de cualquier actividad.

Con esto se ha logrado interactuar la escuela con la comunidad, ya que son los jóvenes quienes hacen el mayor uso de esta institución por lo que surge la

<sup>1</sup> fuente: folleteria CONCULTURA

necesidad de organizar talleres artesanales, cursos de verano, etc, creando así un aspecto positivo para la comunidad y así motivar la participación integral.

Otra de las funciones es la implementación de la biblioteca la cual desarrolla las actividades mas comunes en este espacio: préstamos de material bibliográfico tanto interno como externo y la sala de lectura.

### **1.7.1.2 RECURSOS**

- **ECONOMICOS:** CONCULTURA aporta un presupuesto anual diferenciado para cada Casa de la Cultura, basado en las exigencias según el plan anual de trabajo. Esto permite pagos de algunos recursos como: papelería, recibos de Agua potable, Electricidad, Teléfono, instructores ( cuando no son asignados por CONCULTURA ), haciendo notar que su apoyo básico es la auto - gestión, ya que la comunidad está comprometida a su manutención.
- **HUMANOS:** En algunos lugares (Casas de la Cultura ), se cuenta con dos personas encargadas para el buen funcionamiento de este local.

Este recurso es el medio que promueve a la población a que participe en la planificación y ejecución de toda actividad cultural, tanto dentro como fuera de la comunidad.

- **MATERIALES:**

**BIBLIOGRAFICO:** Este es obtenido por medio de donaciones de cualquier entidad, otras veces obtenidos por medio de recursos de alguna actividad realizada.

**MOBILIARIO Y EQUIPO:** Es obtenido al igual que el bibliográfico por medio de la obtención de recursos o la auto - gestión

En conclusión la mayor parte de todos los recursos con que cuenta una Casa de Cultura son obtenidos a través de la acción comunal.

**ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA DIRECCION NACIONAL DE  
ESPACIOS DE DESARROLLO CULTURAL**



1 fuente: folleteria CONCULTURA, Abril /2003

Grafico 3

## 1.7.2 EDUCACIÓN PARVULARIA EN EL SALVADOR

Es el primer nivel de educación formal dentro del sistema, que normalmente comprende tres años de estudio para los niños que comprenden las edades entre 4 a 6 años<sup>(2)</sup>

Este nivel concibe al infante como un ser total que emerge de un medio socio - cultural concreto; con necesidades de crecimiento y desarrollo que deben ser atendidas en forma integral y conjuntamente Escuela – Comunidad.

Se fundamenta en los conocimientos universales, sobre el desarrollo evolutivo de la niñez y las características específicas de que se derivan del contexto salvadoreño, así como de las condiciones sociales, económicas y culturales de las familias.

Apoya fundamentalmente a los infantes, maestros y familias, para enfrentar con mayor seguridad y posibilidad de éxito, el proceso de escolarización en la educación básica.

### 1.7.2.1 OBJETIVOS

- **Promover el desarrollo integral por medio de los procesos de socialización, personalización y afinidad a través del estímulo.** Un auto concepto positivo y ajustado surge de la interacción con el grupo. Preescolar opta en su actuación educativa por el agrupamiento de alumnos, el maestro se halla en todo momento disponible y próximo afectivamente a los niños, y la programación de actividades permite una gran flexibilidad para incluir las propuestas de los niños y también para que cada uno de ellos se adscriba a un nivel determinado de dificultad en función de sus capacidades.
- **Fortalecer la auto – estima y la identidad de cada niño.** Es el pilar fundamental del desarrollo de un individuo. Esto se traduce en el aula en un respeto y valoración de las potencialidades y características de cada uno de los niños; en una valoración de sus producciones, de sus acciones y de su medio. La consecución de un alto nivel de autoestima de un individuo supone la contemplación de otros aspectos que conviene analizar por separado. cada niño tiene unas necesidades, unos intereses y un nivel de desarrollo diferente exigiendo una atención individual ajustada a sus características.

- **Estimular la adquisición de actitudes y valores favorables para si mismo.** Una interacción positiva y la cooperación de los niños ante la tarea es una estrategia que permite que cada uno de los niños pueda realizar sus aportaciones particulares y sentirse realizado en sus logros.
- **Desarrollar las condiciones indispensables para iniciarse en el nivel de educación básica.** Cuidamos especialmente las relaciones que se establecen entre niño-niño y profesional-niño. Para ello intentamos respetar al máximo las necesidades afectivas, de relación y los tiempos necesarios para que estas se establezcan sin traumas.

### 1.7.2.2 ORGANIZACIÓN CURRICULAR ( 8 )

Se sustenta en el proceso evolutivo de los niños y cada sección promueve un desarrollo diferente:

**SECCION 1: estimula el área socio - afectiva,** en combinación del desarrollo del lenguaje en la mayoría de aspectos,

Logra el desarrollo socio-afectivo de los niños mediante la convivencia de grupos en la misma etapa de crecimiento.

Para el desarrollo socio afectivo, existen acontecimientos que marcan este: Latencia en el desarrollo sicosexual, el proceso de socialización y el progreso de este.

**SECCION 2: incremento el área socio - afectiva y el desarrollo del lenguaje, adicionándose experiencias.** Promueve la creatividad personal en dimensión familiar, curiosidad natural, experimentación y lo interioriza pasa sí mismo. Cuenta con un ambiente amplio, ordenado y limpio que permita al niño desenvolverse plenamente. Brinda una atención personalizada de cariño y respeto a través de personal altamente calificado.

2 fuente: ley general de Educación MINED 1994 / 99-

8 fuente: fundamentos curriculares de la educación nacional MINED 1994/99



**SECCION 3: promueve el trabajo cooperativo, la lecto - escritura, auto - disciplina, toma de decisiones y solución de problemas; expresión de la creatividad e imaginación.** El trabajo es comunitario no individual, el mismo genera dificultades a vencer, los niños pueden ir avanzando de lo simple a lo complejo identificando por separado de cada una de las dificultades.

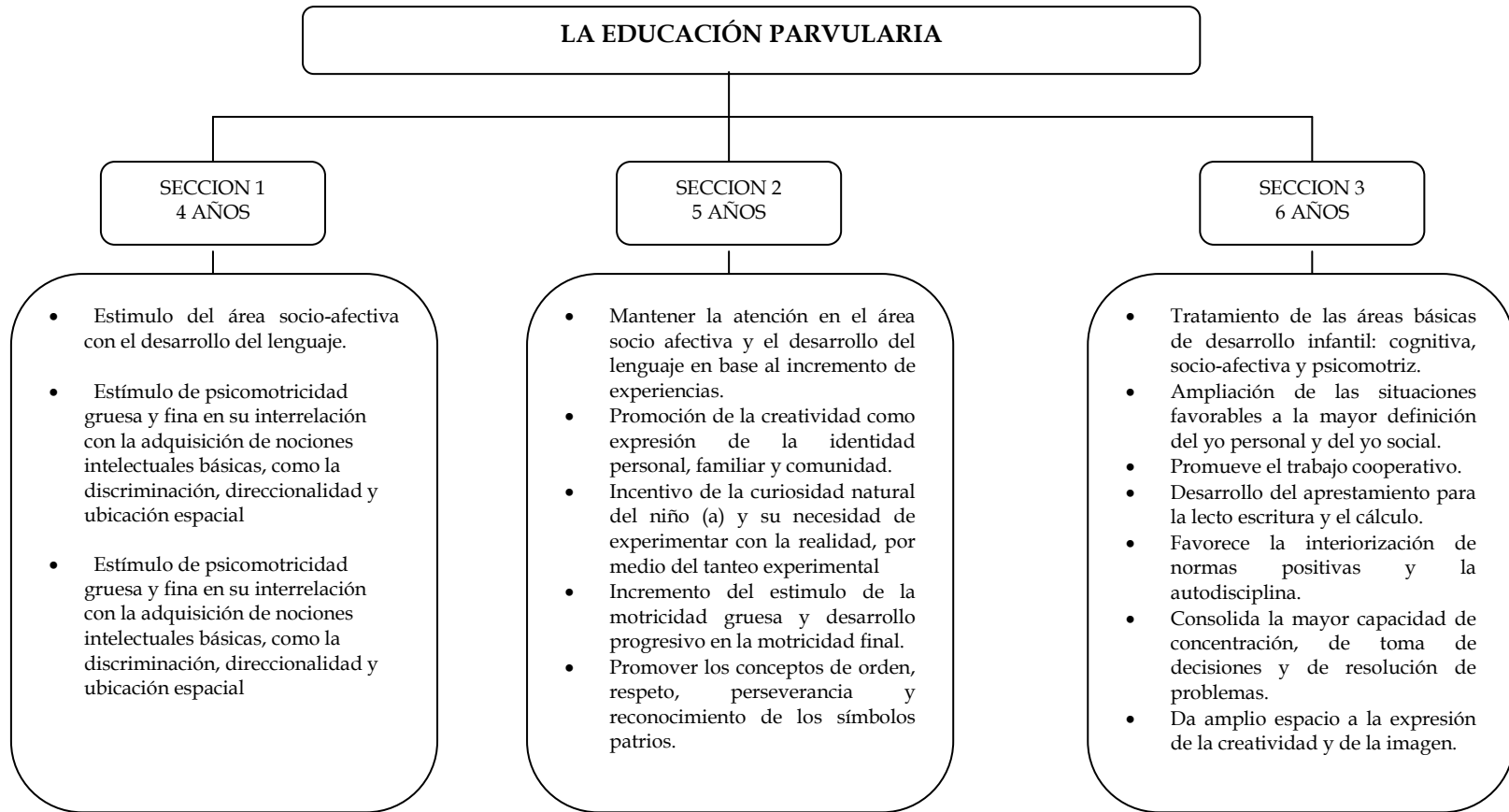


Grafico 4

### 1.7.2.3 SU FORMACIÓN EXPRESA

- Seguridad y confianza en si mismo, tanto social como escolar.
- Práctica de normas y valores ( en casa, escuela y comunidad )
- Integración y cooperación en actividades grupales.
- Utilización de experiencias para resolver situaciones que se le presentan.
- Manifestación creativa por medio de la naturaleza y las artes.
- Capacidad de comunicarse oral, comprensiva, organizada y fluidamente.

### 1.7.2.4 ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO O AULA ( 9 )

Se entiende como una unidad espacial en donde se centran los procesos: enseñanza - aprendizaje de toda índole desde el intelecto, comportamientos dentro de la sociedad, sensaciones, hasta formas de uso de mobiliario, etc.

El aula se transforma y sintetiza el espacio donde se desarrolla el conjunto de acciones pedagógicas y de aprendizaje. Este espacio es variable, múltiple. Es decir que el aula es donde se desarrolla lo planificado.

#### a) INTELECTUAL

Zonas de juego - trabajo, entendiendo por:

- **JUEGO:** es toda actividad placentera, creativa y elaboradora de situaciones. El planteamiento que hacemos de actividad no es algo solamente físico; queremos, por medio de la actividad, hacer posible la reflexión, el análisis y la puesta en funcionamiento de los recursos de cada niño, evitando así niños pasivos, inhibidos creativamente y limitados en su autonomía. La actividad se lleva a cabo de

<sup>9</sup> fuente: día a día en la escuela parvularia MINED 1997.

forma placentera, en un ambiente lúdico y diseñado atendiendo a las necesidades de los niños de estas edades.



Actividades que los niños escogen para desarrollar sus capacidades.



Actividades grupales dirigidas por el maestro



- **TRABAJO:** actividades con objetivos por alcanzar y dificultades por vencer.

El aula surge así como uno de los pilares de nuestra actuación. Ha de ser un espacio estructurado, ha de poner al niño en contacto con materiales que, de otro modo no estarían a su alcance. Atendiendo a las particularidades arquitectónicas de los diferentes locales, se organizan diversos espacios de juego-trabajo. Cada espacio (rincón de la cocina, casita, rincón de la naturaleza viva, zona de lectura, zona de descanso, zona de juego libre, construcciones...) dispone de materiales que se distribuyen de forma conjunta (niños y maestro) y paulatinamente a lo largo del curso. Estos espacios no se mantienen constantes sino que se van modificando en función de la tarea que se va a realizar y se organizan así:

## ZONAS DE JUEGO - TRABAJO

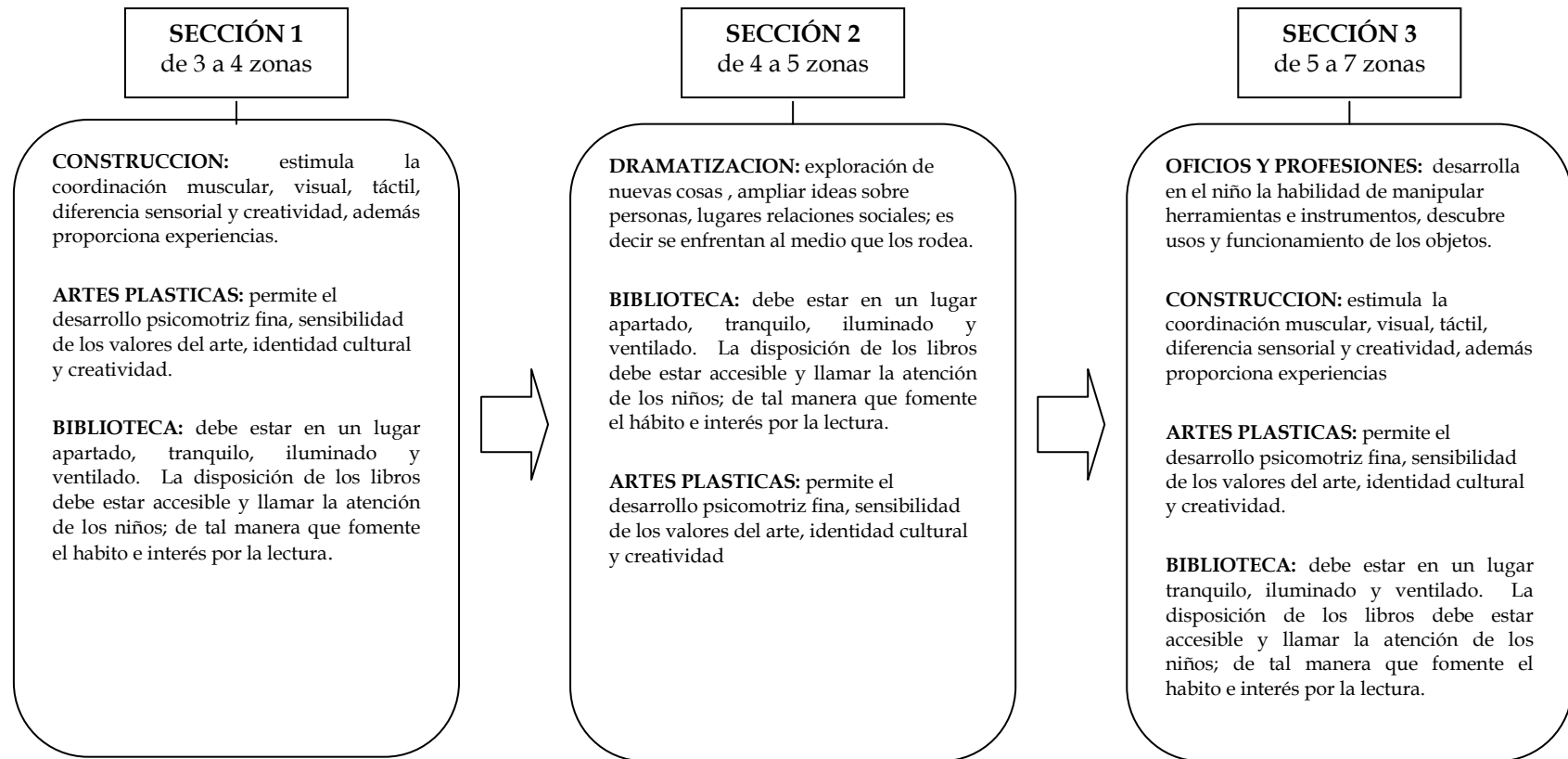


Grafico 5

**b) FISICO ( 10 ) (mobiliario)**

Es necesario establecer la relación entre el tipo de proyecto y usuarios, ya que de ello depende la organización, y diseño del mobiliario, el cual debe cumplir con las características antropométricas establecidas de acuerdo a las edades de niños ( 4 a 6 años ), dentro de esto se incluye los movimientos dentro del espacio, útiles, objetos, los medios de trabajo que correspondan a sus dimensiones físicas a sus fuerzas, propias a fin, que los puedan alcanzar, moverse entre ellos, utilizarlos, en sí, son un conjunto de medios que ejercitan actividades motrices y manuales.

<b>.EIDADES</b> (años)	<b>ALTURAS EN NIÑOS (cms)</b>	<b>ALTURAS EN NIÑAS (cms)</b>
4	102.4	102.5
5	107.8	109.5
6	115	112.7

Con estos datos se establecen las alturas ideales, formas, colores y texturas (en mesas, sillas, artefactos sanitarios, librerías, etc) ; permitiéndole así al infante captar en su memoria los diferentes estímulos o sensaciones, en los cuales actúan diferentes partes del cuerpo humano. Esto con lleva a la exploración y descubrimiento de los elementos dentro de su gran mundo.

En el gráfico siguiente se muestra el tipo de amueblamiento más común dentro de la parvularia, lo que le permite hacer uso de cada uno de ellos.

10 fuente: documento de tesis. Katia Nasser Hasfura 1993

**c) COLOR DENTRO DEL AULA (pedagogía):**

El color o colores que se recomienda en las paredes interiores de este espacio son los claros como, el blanco, crema y blanco hueso, pues evitan la distracción de los alumnos y su ambientación esta reducida a los mismos trabajos creados por los niños y el material didáctico que debe colocar el maestro, los que ayudan y motivan su independencia, actividad motriz, el auto control, etc.



Se puede observar que efectivamente dentro de las aulas no existen colores en sus paredes, pues esto evita la distracción visual de los niños, en cambio el material didáctico que puede observarse es el hecho por los alumnos y maestro.



El mobiliario debe estar pintado con los colores primarios de manera que causen sensaciones: de actividad motriz, pasividad, además de contar con los objetivos metodológicos de la educación inicial. Al estar pintado el mobiliario, el niño claramente puede identificar el lugar que le corresponde o igualmente la diferenciación de los cuadernos en cuanto al color de estos.

### 1.7.2.5 PERIODOS DIDÁCTICOS

#### a) DENTRO DEL AULA

Puede visualizarse claramente como un horario de clases u organización de actividades durante el tiempo que esta destinado para el desarrollo diario del niño, así:

**SALUDO:** el niño empieza la etapa de socialización con su propia comunidad.

**ACTIVIDADES ASPECTO CÍVICO:** orientación del niño hacia el ambiente escolar, esto permite desarrollar la personalidad, las aptitudes, definiéndole así normas y el tipo de comportamiento dentro del centro educativo.

**CONVERSAR:** se dan las actividades de dialogo tanto dentro como fuera del aula, esto ayuda al desarrollo lingüístico. El lenguaje se ve adquirido correctamente al ver la necesidad de tener que convivir con otros niños y personas.

**JUEGO - TRABAJO:** desarrollo de habilidades y destrezas sicomotoras, cognitivas y sico- sociales, esta etapa se trabaja por medio de equipos, en el cual cada grupo escoge cual será su tema de aprendizaje. Algunas veces se hace referencia a expresiones graficas, las cuales tienen como finalidad conseguir una comunicación simbólica.

**REFRIGERIO:** practica de normas de hábitos alimenticios y de higiene, valores y actitudes de respeto a alimentos; con esto se da a conocer de qué se compone nuestra alimentación podremos destacar los alimentos que proceden de vegetales (verduras, frutas, pan, pastas, tortas, azúcar), los de origen animal (carne, huevos, leche y sus derivados), así como agua, sal, etc.

**PASO A PASO CON EL APRESTAMIENTO:** en este los niños adquieren conceptos básicos del calculo debido a la necesidad espontánea de contar, medir, unir , relacionar objetos. Al igual que la lecto-escritura, éste pretende que por medio se signos se estimule el interés de aprendizaje en los alumnos.

**EDUCACION MUSICAL :** La música ayuda al desarrollo psicomotriz y auditivo del niño durante su formación inicial, En la cual este necesita de una cantidad adecuada de estímulos para su desarrollo y fomento de los valores artísticos y culturales. La música como tal ayuda a motivar el uso de su sistema motor, sus sentidos (visión, oído, tacto, etc.), además generar coordinación entre estos, la música se define en base a los programas establecidos de cada nivel de la escuela. Según los diferentes métodos antes mencionadas, existe una combinación de estas cada cual con su propio objetivo. Ya que existen diferentes intenciones: como por ejemplo el aspecto cultural propio de la región, etc.



En algunas Parvularias se contemplan las clases de música dirigidas por un maestro, con las reformas esto casi se ha reducido a que el mismo maestro imparta dentro del aula esta clase

**DESCANSO:** permite la relajación y calma de los niños, por medio de relatos, cantos, etc. Los niños se colocan acostados o sentados sobre una alfombra que su maestro colocada en el aula de clase.

**DESPEDIDA:** se prepara al niño para que vuelva a su hogar.

**\*método de Montessori**



## b) FUERA DEL AULA

**RECREO:** algunas veces los juegos son dirigidos y otras son libres; el juego sigue contemplándose, eso sí más evolucionado; es decir creando juegos mas complejos, en los cuales debe poner a prueba su habilidad motriz y encerrado en el bloque de contenido «Juego y movimiento». además se crea el contacto naturaleza- individuo. Si el juego se presenta como un contraste entre una actividad liberada y aquellas a las que se integra.

### Area de juegos:

Reflexionar sobre el juego de los niños y las niñas es, pues, siempre una ocasión para profundizar en su personalidad y para acercarnos un poco más a descifrar su desarrollo. el juego se nos presenta, como una actividad social por excelencia, y por constituir una pequeña área en el que están claramente reflejadas las características del pensamiento y la emoción infantil. También en esta área están inmerso los colores primarios y la experimentación de las diferentes texturas que se defina, ya que puede ser la misma naturaleza (grama).

Elementos necesarios para que un juego colectivo sea educativamente útil y que a maestros sirven para la observación del comportamiento motor de niño son:



Equilibrio entre disciplina y libertad, fomentando la paciencia y el respeto a los demás.



- Proponer algo interesante y estimulante para que los niños piensen en cómo hacerlo. Este punto hace referencia a las motivaciones del niño en el juego.
- Posibilitar que los propios niños evalúen su éxito. Es preciso desplazar el punto de vista desde el adulto al de los niños y niñas



Observar las necesidades de los niños apoyándose en las áreas requeridas.



### **Juegos para niños con discapacidad**

Existen diversos tipos y grados de discapacidad, lo que genera una gran dificultad para marcar directrices generales respecto a cómo seleccionar y adaptar juguetes para este tipo de personas. Se consideran tres tipos de discapacidad: motora, auditiva y visual.

Manipulación de juegos mediante técnicas motrices controladas por los propios niños.

- Que sus pulsadores o botones sean muy accesibles y fáciles de accionar.
- Que sus piezas sean fáciles de encajar.
- En estructuras grandes tipo mobiliario (cocinas, bancos de trabajo...), o que posibiliten un sencillo desglose en módulos para poder utilizarlos desmontados sobre una superficie.
- Que permitan un fácil acceso a todas sus posibilidades o funciones.
- En juguetes de sobremesa que dispongan de antideslizantes en su parte inferior.

- Que no exijan mucha rapidez de movimientos o que se puedan regular los tiempos de respuesta.
- Que no obliguen a efectuar movimientos simultáneos (p.e. presionar 2 teclas a la vez).

Y si se adaptan...

- Fijar las bases de los juguetes (con velcro, imanes, gatos...) para evitar movimientos no deseados durante el juego.
- Engrosar piezas, mangos o agarradores para facilitar su agarre y manejo.
- Añadir cuerdas o varillas para facilitar el arrastre de algunos juguetes.
- Modificar las dimensiones del juguete (altura, profundidad...) para permitir el acceso al mismo de forma frontal.
- Incorporar elementos en relieve (tacos, palancas, anillas, etc.) que faciliten el giro o agarre de las piezas.
- Adaptar el juguete para poder accionarlo a través de un pulsador externo



Diversidad de tipos y grados de discapacidad, manipulación de juegos mediante técnicas controladas por los niños.



**EDUCACION FÍSICA:** Capacidad de coordinar un movimiento a una determinada acción.

Tiende a garantizar y favorecer el juego normal de los órganos y de sus funciones. En el niño la principal función que se pretende promover es el crecimiento. El cuerpo educado se revela apto para realizar movimientos de calidad superior, el desarrollo de las facultades intelectuales y su libre juego están sometidas al equilibrio del organismo.

Debe existir una participación activa durante todo el juego. Se entiende por participación activa la actividad mental y un sentimiento de compromiso desde el punto de vista del niño.



#### **RELACION DEL NIÑO CON EL MEDIO AMBIENTE:**

Podemos tener otras sensaciones fuera del aula, como el tener un contacto directo e individual y experimentar la naturaleza circundante (tanto Animales como plantas).

Hay cambios en la naturaleza y resurge el colorido vivo de los paisajes. Ubicaremos nuestras observaciones en el espacio del jardín, promoviendo la curiosidad de los niños para observar el medio natural, para experimentar con germinadores y almácigos, para cuidar las plantas removiendo y abonando la tierra, regando, colocando tutores y registrando la altura alcanzada por los tallos.

Los niños aprenderán nombres de plantas, distinguirán las características de sus hojas y sus flores, verán las distintas partes que las forman, observarán (si llega el caso) la visita de insectos o pequeños pájaros a recoger el polen de las flores.

Se apunta a estimular distintos sentidos:

- **la visión**, por la apreciación de las distintas formas y colores,
- **el tacto**, reconociendo las diferencias entre una superficie vegetal y otra, y la diferenciación con los animales.
- **el olfato**, reconoce distintas flores por su perfume.

Un trabajo para realizar en familia es guardar en distintos frascos: TOMILLO - CANELA - TÉ \_ CÁSCARA DE LIMÓN - CEDRÓN- CLAVO DE OLOR - etc., reconocerlos por su aroma y colocar en el frasco la etiqueta con el nombre del vegetal correspondiente. La manera de enseñarles a ellos los diferentes olores mediante juegos podrá extenderse a otros alimentos: chocolate, café, frutas; a distintos materiales: jabón, madera, etc. que se reconocerán con los ojos tapados.

#### **1.7.2.6 MODALIDADES DE ATENCIÓN PARVULARIA**

Generalmente en una Escuela Parvularia existen dos modalidades de atención, que dependen de las instalaciones físicas o recursos (maestros) con los que se cuenten:

- a. Secciones que atienden una edad determinada y se dividen en: sección 1 ( 4 años ), sección 2 ( 5 años ) y sección 3 ( 6 años).
- b. Las secciones o aulas integradas que atienden a dos secciones ( 4 y 5, 5 y 6 ) o incluso las tres secciones ( 4, 5 y 6 años ), en una sola aula.

En el literal **a** se ve claramente la Metodología Decroly, define que el niño debe experimentar mas individualmente y de acuerdo a la edad que este tenga y se relacione con los demás en muchas otras etapas dentro del aula.

El literal **b** se basa en la metodología Montessori, en la que los niños mas grandes enseñan a los pequeños, los que a su vez repasan las actividades que el ya a desarrollado y va experimentando nuevos retos.



## **CAPITULO II: SITUACIÓN ACTUAL**

### **2.1 ASPECTO FISICO - GEOGRAFICO**

#### **2.1.1 DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO**

El municipio de San José Villanueva, está situada a 25 Km. al sur – este de la ciudad de San salvador , con una elevación de 530 MSNM, sus coordenadas geográficas centrales son : 13 40' latitud norte y 89 20' longitud oeste.

San José Villanueva forma parte del distrito de nueva San Salvador y se encuentra limitado al Norte por el municipio de Nueva San Salvador y Nuevo Cuscatlan , al Nor – este, Este y Sur – este por el municipio de Huizúcar, al sur y Sur – oeste por el municipio de Zaragoza. Su división política se compone de la siguiente manera:

**zona urbana:** divide en barrios Santa Lucia, El centro, La vega y el calvario.

**Zona rural:** dividida en cinco cantones los cuales son : el Palomar, el Escalón , el Tula, el Matazano y las Dispensas, estos a su vez se dividen en 31 caseríos.

Instalaciones actuales Escuela Parvularia



Oficina de telecomunicación



Policía Nacional Civil



Empresa distribuidora de agua potable



Juzgado de Paz



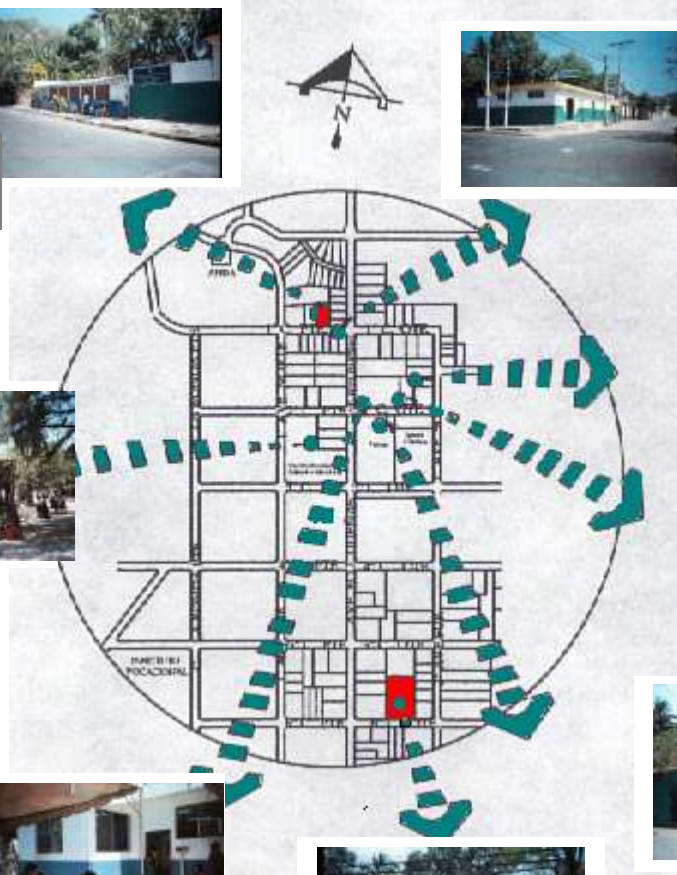
Unidad de Salud



Terreno N° 2



Centro Escolar

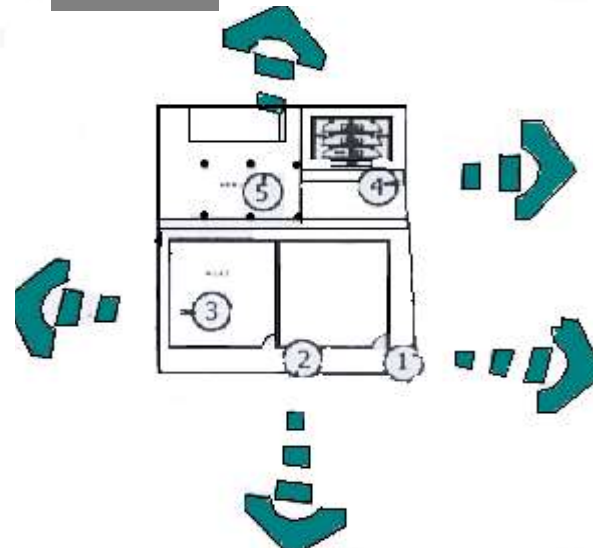




Aula provisional sección 3



Interior de las aulas



Servicios sanitarios



Acceso principal de la Escuela



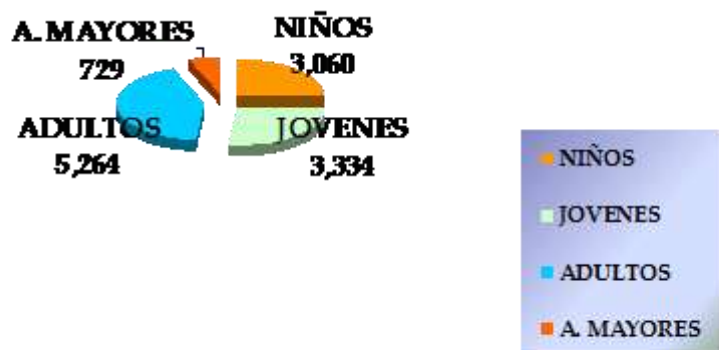
Circulación ( pasillo ) a lo largo de aulas

## 2.3 ASPECTO SOCIO - ECONOMICO DEL MUNICIPIO

### 2.3.1 POBLACION <sup>(11)</sup>

En el municipio de San José Villanueva, el censo poblacional nos da a conocer un total de 13,920 habitantes en el cual incluye al área urbana y rural. De este número de habitantes, podemos establecer una clasificación de acuerdo a: adultos, ancianos y niños del municipio, la que se muestra a continuación:

### POBLACION DEL MUNICIPIO



11 fuente: entrevistas en alcaldía municipal de San J. Villanueva

Grafico 24

### 2.3.2 BASE ECONOMICA<sup>(11)</sup>

El municipio cuenta con una variedad de actividades entre las cuales podemos mencionar: siembras de granos básicos: maíz, frijol, maicillo, entre otros ( que es el comercio activo ), comercio local, empleados, obreros y trabajadores. De las que todas en conjunto se refleja en las condiciones de vida de sus habitantes.

Es importante mencionar que las mas destacadas es la siembra y comercialización de granos básicos, pues se estima que aporta en un porcentaje alto a su propia economía y seguida de las demás actividades como lo observamos en el siguiente cuadro:

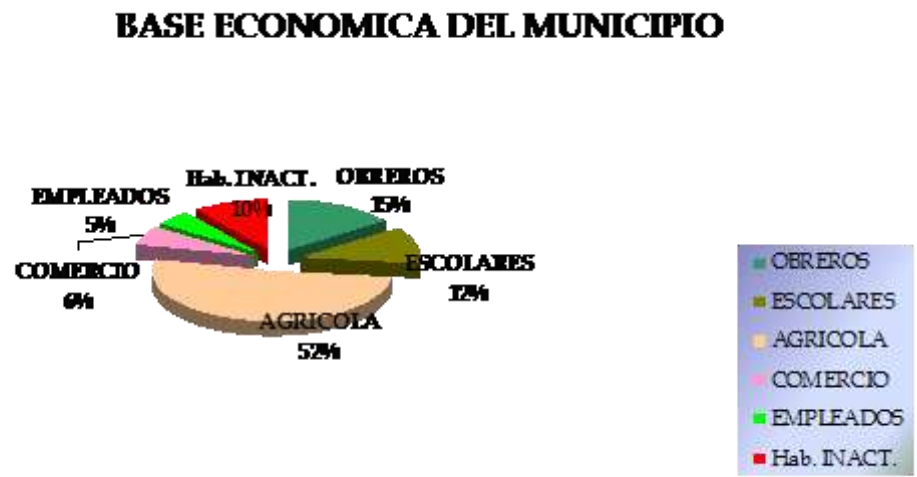


Grafico 25

11 fuente: entrevistas en alcaldía municipal de San J. Villanueva

### 2.3.3 SITUACION POLITICA ACTUAL<sup>(11)</sup>

Este gobierno local se encuentra dirigido desde hace 12 años por el señor Francisco López, miembro activo de la comunidad. Todo esto bajo un mismo fin, mejoras en pro del municipio; existiendo así un desarrollo amplio con respecto a proyectos urbanos y rurales. Entre algunos de los proyectos logrados se nombran:

#### AREA URBANA:

- Pavimento de vías en un 99% (el 1 % restante, se encuentra en proyecto debido a la introducción de tubería de agua potable).
- Introducción de aguas negras (y su planta de tratamiento).
- Instituto vocacional de san José Villanueva.
- Mini estadio .
- Remodelación del Parque.
- Sala de parto dentro de la unidad de salud.
- Agua potable en un 90% de nacimientos naturales.
- Expansión de la población en forma de colonias (en cantón la vega y el cantón el escalón).

Todo lo anterior se trabaja por medio de la auto gestión.

#### PROYECCIONES URBANAS:

- Proyecto de agua potable para el 10% de la población restante .
- pavimentación de las vías restantes.
- Apertura de la casa de la cultura .
- Nuevas instalaciones de escuela parvularia .
- Ordenamiento territorial.
- Implementación de fabricas.

PROYECCIONES RURALES:

- Energía eléctrica restante.
- Mantenimiento de caminos rurales.
- Cubrir el 85% de agua potable.

Apertura de colonia (cantón Tula para 35 familias).

11 fuente: entrevistas en alcaldía municipal de San J. Villanueva

## **2.4 ASPECTOS GENERALES**

### **2.4.1 CASA DE LA CULTURA <sup>(12)</sup>**

En este municipio se carece de este servicio educativo que préstale Ministerio de Educación a través de CONCULTURA y debido a la importancia que se está dando al aspecto Cultural, la municipalidad se ve en la necesidad de buscar una forma adecuada de éste elemento importante para el desarrollo Cultural.

#### **2.4.1.1 ORGANIZACIÓN ACTUAL**

Básicamente la organización administrativa de la casa de la cultura se divide en dos posiciones jerárquicas, las cuales son:

**DIRECTOR:** es el que se encarga de todos los movimientos administrativos como: planes de trabajo, proyecciones mensuales, informes estadísticos económicos etc.

**PROMOTOR:** el cual se encarga de las actividades de la casa de la cultura como: prestamos de libros, motivación cultural, etc.

Además de ellos existe un coordinador departamental, quien es el jefe inmediato y representante a nivel departamental, y verifica el buen funcionamiento de las casas de la cultura, de sus respectivas zonas.

#### **2.4.1.2 ACTIVIDADES**

El director de la Casa de la Cultura y promotor organizan planes de trabajo anuales, en donde se definen actividades culturales dentro de la comunidad y haciendo uso de la casa de la cultura, aunque pueden incluirse otras, dependiendo de la necesidad que se presente.

<sup>1</sup> fuente: folleteria CONCULTURA Abril / 2003

<sup>12</sup> fuente: visitas de campo al municipio

Las coordinaciones se dividen en cuatro:



Grafico 26

## ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS COORDINACIONES



### JORNADAS CULTURALES

Busca promover el desarrollo cultural dentro de la comunidad, a partir de la comunidad educativa.



Grafico 27





La máxima representación de una época



Balcones que caracterizan una época

**PATRIMONIO CULTURAL**  
 Pretende conservar, reconocer y difundir su verdadero valor histórico con ayuda de CONCULTURA, por medio de cada casa de la cultura



tallado en madera, (cornisas, puertas, etc)



Grafico 28



**FOMENTO,  
PROMOCIÓN Y  
COORDINACIÓN DE  
ARTES**

Busca incentivar a la comunidad y promover las raíces propias del lugar, haciéndolos partícipes

Grafico 29

### 2.4.1.3 USUARIOS

El tipo de usuario se puede subdividir en:

- a. **Estudiantes desde el 2° ciclo de educación básica hasta el último año de bachillerato:** Dentro del área urbana del municipio existen dos Centros Escolares (una de ellas va desde 1° a 7° grado) y el Instituto Vocacional (el cual cuenta sólo con 1° y 2° años).  
Los cuales hacen el mayor uso de la biblioteca, éstos se involucran en aspectos culturales, ya que algunas de éstas actividades están de acuerdo con las instituciones educativas, en algunas de las áreas de estudio o participación cultural (actos cívicos, actos culturales, etc.)
- b. **Usuarios eventuales:** acuden a estas instalaciones algunas veces en búsqueda de expandir sus conocimientos culturales, tanto con la colección universal como la de enriquecerse culturalmente del municipio

### 2.4.1.4 PROYECCION DE LA CASA DE LA CULTURA

Como se ha mencionado anteriormente, este municipio no cuenta con una Casa de la Cultura, la cual nos pueda proporcionar datos sobre el crecimiento de usuarios que se experimenta con el correr de los años.

Para ello se ha tomado como base la capacidad del terreno y sus posibles instalaciones físicas. La Casa de la Cultura del municipio, tendrá capacidad de albergar en sus instalaciones, aproximadamente a 200 personas en actividades diversas simultáneamente.

En la mayoría de las Casas de la Cultura, no se mantiene un patrón de frecuencia de uso, esta tiende a ser variable, pero por lo general la mayoría de actividades se realizan durante todo el día.

Estas entidades mantienen un horario único a nivel nacional el cual se define así:

De Lunes a Viernes

Mañana de 8:00 AM a 12:00 AM

Tarde de 1:00 PM a 4:00 PM

Sábado de 8:00 AM a 12:00 AM

## **2.4.2 ESCUELA PARVULARIA NACIONAL DE SAN JOSE VILLANUEVA <sup>(13)</sup>**

### **2.4.2.1 HISTORICO**

La Escuela de Educación Parvularia, es una institución que se fundó el 10 de junio de 1968. Inició sus labores en donde se encuentra ubicada actualmente la unidad de salud. Luego siguió funcionando en una aula del Centro Escolar Dr. Salvador Mendieta.

En el año de 1985, con la ayuda de la alcaldía se construye la Escuela Parvularia, en un terreno municipal el cual se encontraba baldío.

La escuela de Educación Parvularia esta ubicada dentro del municipio de San José Villanueva, en la calle principal del barrio Santa Lucía de dicho municipio. El entorno de la escuela esta conformado por instituciones escolares como son: el Centro Escolar Dr. Salvador Mendieta, la escuela parroquial.

Durante el año de 1999 se le cambio el nombre de kindergarten nacional por el de escuela de educación parvularia de san José Villanueva.

<sup>13</sup> fuente: entrevista a directora y maestras de la Escuela Parvularia

#### 2.4.2.2 ACTUAL

La escuela tiene 33 años de haber sido fundada, pero esta ha sido reubicada dos veces y sin embargo no logra satisfacer las demandas de la misma, debido a muchas razones entre las cuales se mencionan: la infraestructura reducida, al poco espacio físico y la falta de recursos humanos.

Actualmente la Escuela Parvularia atiende a 110 niños, esta es una cifra que sobrepasa el límite de capacidad de atención de la escuela, esto debido al crecimiento de la población infantil en un 10 % aproximadamente, por lo que las condiciones en que se desarrollan las actividades educativas no son las ideales y no permiten en la escuela dar ingreso a párvulos; es decir se ven rechazados. Lo que refleja la necesidad de dotar de una infraestructura que reúna las condiciones físico- espaciales adecuadas para dar mayor cobertura a la población infantil.

#### 2.4.2.3 ORGANIZACIÓN ACTUAL

La Escuela Parvularia, su organización :

**Área administrativa o Técnica (Dirección):** la cual se encarga de las Parvularia tales como: estadísticas, gestión de proyectos, encargada de todo el funcionamiento en la Parvularia.

**Area de Apoyo a la Parvularia o maestras auxiliares ( 2 ):** las cuales llevan a su cargo una función específica que deben desarrollarla además de impartir las clases. Estas pueden ser: deportiva (encargada de todos los eventos deportivos como intramuros), médica, artística (encargada de eventos sociales como el día de la Madre, día del niño, etc.).

**Ordenanza:** se dedica al mantenimiento de la Parvularia. A la recepción y entrega de niños.



Gráfico 30

#### 2.4.2.4 USUARIOS

En la actualidad, esta se define por medio de la población actual que oscila entre los 5 y 6 años de edad que son los aceptados en este centro educativo actualmente, debido a la falta de un maestro.

Tal como se puede verificar de acuerdo a la matrícula real de la Escuela Parvularia existen:

Tres secciones, de las cuales una de ellas es de 5 años, otra es de 6 años y una integrada de 5 y 6 años. El total de la matrícula es de 110 niños.

Generalmente los usuarios que acuden a esta escuela, son en un 95% aproximadamente habitantes del área urbana del municipio.

#### 2.4.2.5 PROYECCION DE LA ESCUELA PARVULARIA

La escuela Parvularia ha mostrado un constante crecimiento de población estudiantil y esto se verifica con la cantidad de años que esta tiene de funcionar como tal.

Esta proyección también se basa en factores que inciden directamente como: los constantes cambios o exigencias sociales, las exigencias estudiantiles, etc. El siguiente cuadro muestra el crecimiento que se ha experimentado, tomando como referencias las matriculas anuales desde 1999, incluyendo el 2003.

AÑOS	Nº ALUMNOS
1999	95
2000	97
2001	101
2002	104
2003	110

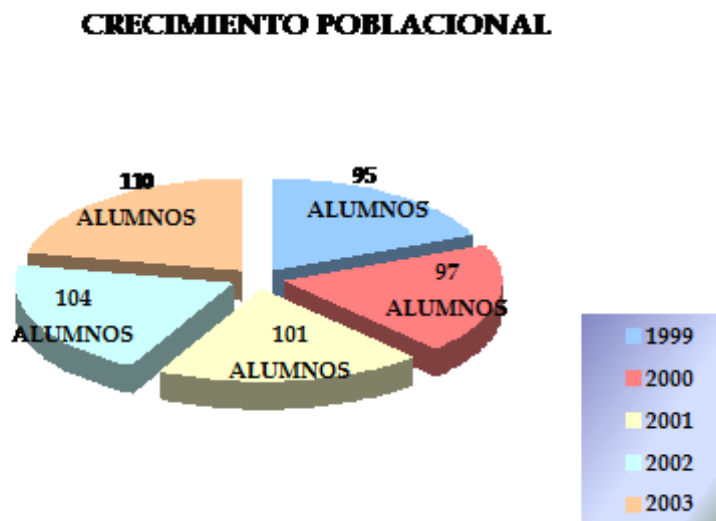


Grafico 31

13 fuente: entrevistas a directora y maestras de la Escuela Parvularia.

Determinando los requerimientos espaciales para una proyección a 10 años, periodo en el cual se estima que las áreas proyectadas han de sufrir modificaciones. Es por ello que se determina por medio de la siguiente fórmula <sup>(14)</sup> :

En donde :

$$P_n = P_o (1 + r)^n \quad (1)$$

$P_n$  = POBLACIÓN PROYECTADA

$r$  = TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO

$P_o$  = POBLACIÓN FINAL

$n$  = PROYECCIÓN EN AÑOS

Para calcular la tasa de crecimiento promedio:

$$r = \frac{P_n}{P_o} - 1 (100)$$

(2)

(Calculándola para cada año desde 1999 a 2003)

En donde:

$r$  = TASA PROMEDIO

$P_n$  = POBLACIÓN FINAL

$P_o$  = POBLACIÓN INICIAL

$r = 0.03$

PROYECCIÓN PARA EL AÑO 2008:

$$P_n = P_o (1 + r)^n$$

$$P_n = 110 (1 + 0.03)^{10}$$

$$P_n = 147.8 \approx 148 \text{ niños}$$

14 fuente: Dirección General de Estadística y Censo DIGESTYC



## 2.5 ASPECTO LEGAL

Constituye un factor importante en el proceso de formulación; de tal manera que contribuye a determinar lineamientos indispensables para la organización y funcionamiento de los proyectos, en las que intervienen diferentes entidades.

### 2.5.1 CONSTITUCION POLÍTICA

Esta es portadora de los valores de respeto a la dignidad de las personas de este país. En lo referido ala educación, a ciencia y la cultura, enunciamos:

En cuanto a la educación general:

- a. El derecho universal a la educación y la responsabilidad del estado de fomentarla, a través de la organización del sistema educativo y de la creación de las instituciones.
- b. Contribuir a la construcción de una sociedad democrática, prospera y humana, a través de una educación que promueva el desarrollo de la personalidad en todos sus aspectos.

En cuanto a la educación Parvularia <sup>(15)</sup>:

La Constitución de la República de El Salvador (Art. 35 y 36) establece la responsabilidad del Estado hacia la familia y orienta la política de protección de la niñez. Se destaca la finalidad de institucionalizar eventualmente la educación de

los párvulos y establecer su gratuidad cuando ésta sea impartida por el Estado. Sobre esta particular se han realizado esfuerzos por parte de Instituciones Públicas y Privadas para que, mediante acciones coordinadas, se preste atención a los menores de 7 años prioritariamente en los aspectos de salud y educación.

<sup>15</sup> fuente: Art. 53-64 de la Constitución Política del Estado

## 2.5.2 LEY DE GENERAL DE EDUCACIÓN <sup>(8)</sup>

Plantea orientaciones básicas para la practica educativa:

- a. La consideración de la persona y su formación integral, como fin del proceso educativo, el respeto a cada ser en su diversidad, a sus oportunidades educativas y a sus necesidades particulares de aprendizaje; el reconocimiento del derecho a cada persona de alcanzar su plenitud.
- b. La orientación hacia un aprendizaje individual y socialmente útil, encaminado hacia el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo social. Una educación fortalecedora, de la capacidad de búsqueda y de solución de problemas en todos los niveles del convivir Nacional.
- c. Desafío de cultivar la imaginación, el espíritu critico, los hábitos de pensar, planear y actuar; los valores de la perseverancia, el trabajo cooperativo y la auto disciplina.
- d. La necesidad de una formación de una conciencia histórica, nacional, política, ecológica y de la identidad cultural; como también la promoción de valores individual y socialmente positivos; la practica del dialogo y la participación en la toma de decisiones como ejercicio democrático; el respeto de los derechos humanos y el fomento de la tolerancia.

En cuanto a la Educación Parvularia:

- a. Art. 5 , ratifica la obligatoriedad y gratuidad de la Educación Parvularia , cuando es impartida por el estado.
- b. Según el Art. 9 , el nivel parvulario es establecido dentro de la modalidad de educación formal del sistema educativo y por lo tanto debe ser impartida en establecimientos educativos autorizados ,en una secuencia regular de años, con sujeción a pautas curriculares progresivas y a la acreditación respectiva.
- c. El Art. 18 establece la duración normal de 3 años de estudio de la Educación Parvularia y que los componentes curriculares propiciarán el desarrollo integral del educando de 4 a 6 años de edad , involucrando a la familia , la escuela y a la comunidad.
- d. Los objetivos de la Educación Parvularia , establecidos en el Art. 19 , proponen que se estimule el desarrollo integral , se fortalezca la identidad y la autoestima y se desarrollen las habilidades necesarias para los educandos para iniciar la educación básica.

En el Capítulo III sobre Educación Parvularia, **Art. 23** se señalan los objetivos de la misma:

- a. Enriquecer el desarrollo del educando, por medio de la integración a procesos pedagógicos crecientes de naturaleza cognoscitiva, afectiva y psicomotora;
- b. Fortalecer el desarrollo armónico de la personalidad del educando, en sus espacios vitales; familia, escuela y comunidad;
- c. Promover el proceso de madurez del niño mediante la estimulación temprana, la asistencia nutricional, el aprestamiento y su integración al grupo social, a fin de asegurar su preparación en la vida y la adecuada incorporación a la Educación Básica;
- d. Encauzar pedagógicamente los intereses propicios de la edad: psicomotrices, senso-perceptivos, lenguaje y juego de forma primordial;
- e. Desarrollar las facultades expresivas de creatividad y fantasía.

**Art. 24.** La Educación Parvularia comprenderá, por lo menos, los componentes curriculares que propicien en el educando, normalmente de cuatro a seis años, el desarrollo de los valores de la sociabilidad, el apresto para la lecto-escritura, el cálculo, el conocimiento de la naturaleza, y en general su desarrollo integral.

El Certificado de Educación Parvularia autoriza, en forma irrestricta, el acceso a la Educación Básica.

La Educación Parvularia sienta las bases del desarrollo armónico de la personalidad del niño e incrementa las actividades perceptivas, sensomotoras y la práctica del lenguaje para que los menores reciban una acción estimuladora psicosensores que los prepare para los futuros requerimientos escolares.

En cuanto al aspecto del patrimonio cultural:

- a. Impulsar la investigación y el que hacer científico; el rescate y conservación del patrimonio cultural; el conocimiento de la realidad nacional; así como la identificación y el cultivo de los valores de la Nacionalidad Salvadoreña.

### **2.5.3 PLAN DE DESARROLLO SOCIAL**

Es un conjunto de planteamientos generales y particulares que enmarcan el proceso Educativo Nacional:

- a. Reconocer a la persona como el recurso mas valioso del país, como centro de actividad social, como origen y fin de toda actividad del estado y promover el respeto a la dignidad de la persona a través de hechos reales que eleven la calidad de vida del ser humano y su familia; y que hagan de la libertad la justicia de las bases del progreso social.
- b. Reconocer la educación, como derecho fundamental de todos los Salvadoreños, por lo que debe fomentarse la igualdad de oportunidades. Fortalecerse la participación solidaria de las propias comunidades, organizaciones voluntarias y entidades descentralizadas, en la ejecución de programas educativos; y consolidar la integración de programas sociales, para lograr un impacto social efectivo.

### **2.5.4 LEY DEL VICE MINISTERIO DE VIVIENDA URBANA (VMVDU) <sup>(16)</sup>**

La elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo urbano y rural de la localidad, corresponde al municipio los que deberán enmarcarse dentro de los planes de desarrollo regional . Cuando los municipios no cuenten con sus propios planes de desarrollo local debe solicitar se la aprobación al VMVDU.

Se regirán por el reglamento todas las actividades que encierran cualquier proyecto que se realice en el territorio nacional a exceptuando los municipios que tengan un plan local.

<sup>16</sup> Fuente : ley del Vice Ministerio de Vivienda Urbana. 1991

### 2.5.5 MINISTERIO DE EDUCACION

Establece en su manual de criterios de diseño, ciertos requerimientos los cuales deben adaptarse a las necesidades del lugar en donde quiera que se pretenda desarrollar un proyecto de esta índole. Como ejemplo: determinación de áreas, modulación de aulas, tipo de iluminación artificial, tratamiento de áreas exteriores, etc.

### 2.5.6 REGLAMENTO OFICINA DE PLANIFICACION DEL AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR (OPAMSS) <sup>(17)</sup>

**Art. VI.6 espacios sin construir:** Las edificaciones tendrán espacios sin construir que sean necesarios para lograr una buena ventilación e iluminación natural de acuerdo al uso y función.

**Art. VI.13 pasillos y puertas de accesos principales:** Los anchos mínimos y longitud de pasillos para edificios de centros educativos son: 1.30 mts de ancho y 35 m de largo. Los edificios de educación tendrán un pasillo lateral para dos o mas aulas de 2.50 mts máximo y las puertas de acceso deberá abatir hacia espacios abiertos o pasillos fuera del edificio 1.0 mt de ancho.

#### **Art. VI.28 servicios sanitarios**

1 bebedero para cada 65 alumnos o fracción de 30, localizados fuera de los cuartos de s.s.

1 servicio sanitario por cada 25 alumnos.

### 2.5.7 LEY DEL MEDIO AMBIENTE <sup>(18)</sup>

Tiene por objeto desarrollar las disposiciones de la constitución de la republica que se refieren a la protección, conservación y recuperación del medio ambiente; el uso sostenible de los recursos naturales que permitan mejorar la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones; así

<sup>17</sup> Fuente : oficina de planificación ( OPAMSS) 1996

como también normar la gestión ambiental, pública y privada y la protección ambiental como obligación básica del estado, los municipios y los habitantes en general.

Art.5 **impacto ambiental:** cualquier alteración significativa, positiva o negativa, de uno o más de los componentes del ambiente provocados por la acción humana o fenómenos naturales en un área de influencia definida.

### **Evaluación del impacto ambiental**

Art.18 es un conjunto de acciones y procedimientos que aseguran que las actividades, obras o proyectos que tengan un impacto ambiental negativo en el ambiente o en la calidad de vida de la población, se someten desde la fase de preinversión a los procedimientos que identifiquen y cuantifiquen dichos impactos y recomienden las medidas que los prevengan, atenúen, compensen o potencien, según sea el caso, seleccionando la alternativa que mejor garantice la protección del medioambiente.

### **Actividades, obras o proyectos que requerirán de un estudio de impacto ambiental**

Art. 21 toda persona natural o jurídica deberá presentar el correspondiente estudio de impacto ambiental para ejecutar las siguientes actividades, obras o proyectos:

1. proyectos urbanísticos, construcciones, notificaciones u obras que puedan causar impacto ambiental negativo.

### **Concientización ambiental**

Art. 41 el ministerio promoverá organismos no gubernamentales ambientalistas, el sector empresarial y los medios de comunicación, la formulación y desarrollo de programas de concientización ambiental.

18 Fuente : ley del Medio Ambiente / 1990.

## **2.6 CONCLUSIONES**

### **2.6.1 CASA DE LA CULTURA**

Según los elementos teóricos puede tomarse en cuenta el grado de interés, el que exista estos locales, ya que favorece tanto al educando como a la persona que busca fortalecer sus conocimientos como lo son sus raíces culturales.

Es por ello que el Ministerio de Educación pretende recuperar el área cultural e implementar en los programas de estudio que ayuden en la formación de los valores humanos, empezando desde los primeros años de estudio, hacia la búsqueda del entorno cultural. Esto remite a su vez a lo que es la reforma educativa que contempla aspectos de índole cultural y formativa de valores humanos.

### **2.6.2 ESCUELA PARVULARIA**

La Educación Parvularia se considera como el primer nivel de Educación Formal dentro del Sistema Educativo, tomando en cuenta un solo método educativo que se resume y forma el currículo que propicia en niños / as de cuatro a seis años un desarrollo armónico e integral..

El desarrollo integral en niños, trata de desenvolverse en todos los aspectos, ya que permite fortalecer la auto estima , relación con su comunidad, conocer su medio ambiente tanto natural como lo creado, formar valores positivos que den la pauta a convivir armónicamente. Todo esto desarrollándose en instalaciones físicas adecuadas.





## **CAPITULO III: DISEÑO**

En esta etapa se tomará en cuenta ,aspectos que se relacionan en el proceso de diseño , en forma general se describe cada paso para llegar a una propuesta de diseño formal ,los pasos a seguir se detallan a continuación, para luego referirnos a cada proyecto los cuales son Casa de la Cultura y Escuela Parvularia respectivamente.

- **PROGRAMA DE NECESIDADES**

Teniendo un claro conocimiento del problema, podemos establecer un programa de necesidades de cada uno de los componentes del problema, en este caso son de Casa de La Cultura y de La Escuela Parvularia.

El programa de necesidades ayudará a determinar los espacios necesarios y las actividades realizadas en cada uno de estos, también nos permitirá determinar los criterios básicos del usuario y al mismo tiempo establecer el programa arquitectónico y diagrama de relaciones para el buen desarrollo y funcionamiento de Casa de la Cultura y de la Escuela Parvularia.

- **CRITERIOS DE DISEÑO**

Los criterios de diseño son los que regirán los proyectos a desarrollarse , ya que estos son los que describen la forma en cómo será concebido cada uno de los espacios que conformaran a cada uno de los proyectos , así como las características que deberán tener dichos espacios, tanto en la ambientación como en la volumetría del edificio.

Para comprenderlo los criterios se han clasificado en: funcionales, formales, tecnológicos, ambientales y el aspecto vegetación.

Los criterios de diseño son los objetos que especifican y ayudan a que los diferentes espacios tengan un óptimo funcionamiento

- **ZONIFICACION**

La zonificación está basada en los diagramas de relación, considerando el área requerida en cada zona y criterios para llegar a determinar la forma de utilizar el terreno.

- **MATRIZ DE INTERACCION DE ESPACIOS**

Con el objetivo de determinar los grados de relación que se dan entre los diferentes elementos espaciales , se analizan las correlaciones compatibles y secuenciales que se establecen entre los diferentes componentes de los objetos arquitectónicos.

En la matriz se han clasificado las necesidades de relación, de acuerdo a los tres tipos siguientes:

1- Esencial (Directa)

2- No esencial (indirecta)

3- Innecesaria (nula)

- **DIAGRAMAS DE RELACION DE ESPACIOS**

En los diagramas se trata de organizar la red de interacción de tal manera que los elementos queden relacionados entre sí, por medio de líneas y sin ningún cruce, una vez obtenido los diagramas, puede observarse claramente las relaciones entre los espacios.

- **PROGRAMA ARQUITECTÓNICO**

El programa arquitectónico, es el conjunto de datos que nos proporciona la información necesaria para iniciar el proceso físico de los proyectos.

Los espacios surgen en base a las funciones y a las actividades deducidas del programa de necesidades, siendo estos espacios, los requeridos para realizar las diferentes actividades de los proyectos.

Las actividades están basadas en las atribuciones que tanto CONCULTURA como el Ministerio de Educación, les confiere a Casa de la Cultura y a La Escuela Parvularia respectivamente.

Además se basan también en los datos obtenidos mediante entrevistas personales y la observación de campo.

### **3.1 CONCEPTUALIZACION DEL PROYECTO: CASA DE LA CULTURA**

Este se concibe como un ente articulador e impulsador de los rasgos culturales del municipio, el cual debe contar con espacios que faciliten esta función.

Para lograr esta expresión arquitectónica es necesario conjugar normativas, criterios, y lo conceptual de lo que hasta hoy se conoce sobre el tema, además de proyectar otras actividades; de forma que la manifestación cultural trascienda fronteras.

### 3.1.1 PROGRAMA DE NECESIDADES

NECESIDAD	ACTIVIDAD	USUARIO	ESPACIO
Espacio para administrar y controlar las actividades a desarrollar.	Planificar, organizar, dirigir administra y evalúa actividades.	Director	Dirección
Apoyo de actividades administrativas y atención a la biblioteca.	Préstamo y devolución tanto de material bibliográfico como de equipo que esta contiene.	promotor	Mostrador
Lugar de desarrollo de eventos o actividades socio-culturales para la comunidad, actos cívicos.	conferencias, ferias del libro danzas populares, intercambios culturales.	Dirigentes de la institución, público en general.	Salón de usos múltiples
Área indispensable para la difusión de los conocimientos generales como los culturales.	. Leer, prestar, clasificar material bibliográfico, interpretar, búsqueda de información, intercambiar.	Promotor, público estudiantil y general.	Biblioteca
Impartir clases teóricas y prácticas de cursos destinados a la formación cultural, exposiciones temporales.	. Impartir instrucción educativa, exposición, y facilitar el aprendizaje de índole cultural.	Maestros y alumnos	Salón
Desarrollo de eventos, ferias artesanales, actividades socioculturales, esparcimiento.	Exponer, intercambiar, comerciar, platicar	Dirigentes de la institución, público en general.	Plaza vestibular, Pasillo
Evacuar desechos fisiológicos y aseo personal	Defecar, lavarse	Director, promotor, Maestros y alumnos.	Servicios sanitarios
Almacenaje de equipo tipo autóctono y material de trabajo.	Almacenar, guardar	Director, maestros y promotor.	Bodegas
Almacenaje de herramientas de reparación ,ubicación de tablero	Almacenar, controlar, mantener.	Director, promotor	Mantenimiento
Área necesaria para aseo ,lavado de trapeadores.	Lavar, limpiar	Director, promotor.	Aseo

### **3.1.2 CRITERIOS DE DISEÑO**

#### **3.1.2.1 FUNCIONALES**

El área administrativa de la casa de la cultura se ubicará en un lugar con acceso restringido y controlado para el público.

Los servicios sanitarios públicos se ubicarán en un lugar estratégico dentro de las instalaciones de tal manera que sea accesible desde cualquier área del proyecto.

Los pasillos o/ puertas de accesos deberán permitir un flujo directo y fluido, de manera que pueda facilitarse la entrada o salida de las personas a todos los espacios, especialmente de aquellos espacios donde exista alta concentración de usuarios , por ejemplo ,el área de usos múltiples, la sala de exposiciones ya que por seguridad de las personas el abatimiento de la puerta será hacia fuera.

Los accesos deberán ser claros e identificables, tanto los exteriores como los internos que conducen hacia un determinado espacio, por medio de vestíbulos.

La iluminación artificial debe ser adecuada, principalmente en áreas de mayor concentración pública y en áreas de exigencia visual, tales como la sala de lectura, área de usos múltiples, áreas de exposición, etc.

#### **3.1.2.2 FORMALES**

La casa de la cultura debe adecuarse al carácter y función institucional, integrándose dentro del contexto urbano.

Los espacios como las salas de exposición, vestíbulos ,etc. que pudieran tener formas especiales, utilizarlas como atractivo visual del mismo proyecto.

El acceso principal deberá atraer la atención del público ,y éste deberá ubicarse estratégicamente para poder fomentar el ingreso a la casa de la cultura.

### **3.1.2.3 TECNOLOGICOS**

Las paredes exteriores e interiores, de la Casa de la Cultura tendrán acabados que permita su fácil limpieza.

En los servicios sanitarios, tendrá acabados que faciliten su limpieza , con el objetivo de mantener limpio e higiénico el lugar, es recomendable el uso de azulejos y éstos a su vez deberán ser antideslizantes..

Los pisos exteriores de la Casa de la Cultura, en donde existe alta concentración de personas, deberán ser resistentes al impacto del flujo peatonal , deberán ser resistentes al desgaste, de fácil limpieza , además deben ser decorativos y orientadores.

Los pisos en el área de corredores serán de acabados agradables, además de que permita orientar e identificar cada uno de los espacios del proyecto.

El piso de las escaleras deberá de ser antideslizante .

En el área de escaleras se considerarán pasamanos de material mixto de hierro y madera , para la seguridad del usuario.

El piso de la plaza será de acabado resistente a la intemperie, resistente al constante tráfico peatonal , antideslizantes, deberán tener texturas y colores , formando mosaicos para que sea atractivo al usuario.

La ventanería a utilizar deberá ser resistente a la intemperie y al uso.

Las puertas a utilizarse en La Casa de la Cultura deberán ser resistentes a la intemperie , hechas con material que pueda limpiarse y que faciliten un adecuado mantenimiento de éstas.

La distribución espacial de los elementos estructurales deberán ser de acuerdo al dimensionamiento y funcionalidad estructural.

Utilizar divisiones de madera, o de material liviano que se pueda desmontar fácilmente , con el objetivo de crear espacios flexibles y funcionales, de acuerdo a la necesidad o la actividad que se quiera desarrollar.

#### **3.1.2.4 AMBIENTALES**

Los colores a utilizarse pueden ser ambientados a la cultura del lugar, cuidando de no emplear colores oscuros y superficies brillantes que produzcan fatiga visual.

Utilizar la iluminación natural de los costados norte y sur, para evitar el calor y el reflejo por las ventanas.

La ornamentación, tanto interna como externa del inmueble, incluyendo elementos que sean propios de su cultura.

la ventilación natural debe adecuarse al ambiente , para producir en el lector un ambiente confortable , así también la iluminación natural se dispondrá de manera indirecta , para mantener en buenas condiciones el material a ubicarse en esta área.

Para una buena ventilación, lo ideal es ubicar ventanerías altas , sobre el nivel de los estantes.

En las salas de lectura se recomienda que la luz artificial sea difusa , para evitar el cansancio excesivo de la vista , es preferible el uso de iluminación de 500 lux ,153, y 107 lux , tomando en cuenta que 100 lux equivalen a 25 watts.

El área de la biblioteca y sala de lectura deberán ubicarse en áreas alejadas de la afluencia de ruidos exteriores, para lograr un ambiente tranquilo y de mucha concentración para el usuario.

Es importante considerar dentro del proyecto los medios de información y señalización necesaria que le permita al usuario ubicarse e informarse fácilmente.

## VEGETACION

En áreas interiores, se podrán colocar plantas con requerimientos especiales, algunas de las cuales pueden ser :el Izote, hoja de la suerte, el filodendro.

En áreas exteriores se recomienda el uso de plantas como: el coleus, petunia , sultana, chulas, centavos, tuya,etc.

Para el mantenimiento de estas ,existirán grifos ubicados estratégicamente en áreas exteriores del lugar.

### 3.1.2.5 NORMAS DE DISEÑO

La ventilación e iluminación de la casa de la cultura, podrán ser naturales o artificiales. Cuando sean naturales, todos los espacios habitables, deberán tener iluminación y ventilación, por medio de vanos que darán directamente a patios o a la vía pública y cuando sean artificiales deberán ser adecuadas a sus necesidades y operar satisfactoriamente.

Los baños deberán tener directamente luz y ventilación por medio de vanos a la vía pública o a patios y jardines.

La superficie de los baños cuando menos será de 1/8 del área de la superficie del baño y nunca menor de cuarenta decímetros cuadrados (0.40 m<sup>2</sup>).

## ESCALERAS

La casa de la cultura tendrá una escalera que comunique a l nivel superior y la cuál deberá cumplir con lo siguiente :

La escalera no podrá dar servicio a más de 1,400.00 m<sup>2</sup> por planta y su ancho se establece así :

Hasta 700.0 metros cuadrados el ancho de la huella tendrá como mínimo 1.20 m.

Ningún tramo de escalera podrá tener más de 3.0 metros de altura sin descanso.

La huella de su escalón no será menor de 0.25 CMS de ancho ( sin traslape ) ni los peraltes o contrahuellas mayores de 0.20 mts.



## VARIOS

En puertas de una hoja, el ancho libre mínimo aconsejable es de 0.80 mts. , medidos desde la cara expuesta de la hoja de la puerta, abierta a 90 ° hasta la mocheta de tope.

La altura óptima del asiento de un inodoro deberá oscilar entre 0.43 mts. y 0.48 mts.

Es necesario que el eje central del inodoro esté separado de las paredes laterales como mínimo 0.45 mts.

La altura útil de un lavamanos deberá oscilar entre 0.80 y 0.85 mts. Sobre el nivel del piso y su hueco mínimo bajo el lavamanos deberá de ser de 0.68 mts. de profundidad para los reposapiés , libres de obstáculos.

Debe dotarse de un área de esparcimiento por medio de pasillos y vestíbulos con dimensiones de 0.30 m2 por usuario.

### 3.1.2.6 CRITERIOS DE INSTALACIONES GENERALES.

- **Agua Potable:** El agua potable, será entroncada desde la cañería existente sobre la primera calle poniente, hasta el proyecto.
- **Aguas negras:** La evacuación de esta agua, se hará hacia la primera calle poniente, hasta la cual se obtiene la pendiente necesaria para su Acometida. Deberá respetarse las pendientes mínimas permitidas por ANDA, las cuales son del 1% al 5%.
- **Aguas lluvias:** Las aguas lluvias recolectadas través de resumideros, canales, serán drenados mediante tuberías aéreas, que descargarán a las bajadas de aguas lluvias. En áreas de jardines y plazas se instalarán cajas con parrillas, todo lo cuál será drenado y descargado hacia la red existente ubicado sobre la primera calle poniente.
- **Instalaciones eléctricas:** El sistema eléctrico que abastecerá el proyecto de Casa de la Cultura será el adecuado a sus necesidades y demandas propias del mismo. Para tal efecto se tomará la energía de la red existente de la zona.

## MATRIZ DE SELECCIÓN DE ZONIFICACION

CRITERIOS	ALTERNATIVA A	ALTERNATIVA B
Máxima utilización de recursos naturales como iluminación y ventilación.	1	2
Conservar la escala de tal manera que exista relación con el exterior.	2	2
Ubicación del área administrativa cerca del acceso principal para controlar el funcionamiento del conjunto.	1	2
Utilización al máximo del terreno.	2	2
Orientación norte - sur para evitar la incidencia solar directa.	0	2
Privacidad y seguridad en el conjunto	1	2
Fácil accesibilidad los espacios por medio de la plaza vestibular	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>14</b>

**Conclusión:**

La alternativa **B** será la base para comenzar el diseño arquitectónico, por tener mayor ponderación en la evaluación de las alternativas, además de ser evidente la aplicación de los criterios que se han planteado anteriormente.

El **objetivo principal** de esta zonificación es establecer una relación de espacios, de tal manera que los usuarios puedan desarrollar y desempeñar las distintas actividades en forma ideal.

### 3.1.5 PROGRAMA ARQUITECTONICO

ZONA	ESPACIO	SUB-ESPACIO	MOBILIARIO				VENT. NATU.	VENT. ARTIF.	ILUMIN NATU.	ILUMIN ARTIF.	AREA EN m²	AREA TOTAL m²		
			DESCRIPCIÓN	Nº	AREAS m²	TOTAL								
ADMINISTRATIVA	Dirección	Archivo	estante	1	0.75	2.93					0.93	3.11		
			escritorio	1	0.96					x				
		Dirección	silla	2	0.50		x		x	x				
			sillón	1	0.28									
		S.S.	inodoro	1	0.30									
			lavamanos	1	0.14		x		x	x				
CULTURAL	Usos Múltiples	Salón Escenario	silla	108	17.28	40.38	x		x	x	12.11	52.49		
			tarima	1	12.20					x				
		Vestidores		2	3.60					x				
		Cocineta	mostrador	1	2.80		x		x	x				
		Bodega		1	4.50					x				
EDUCATIVA	Biblioteca	Área de Atención	mueble	1	2.70	26.30	x		x	x	7.89	34.19		
			silla	1	0.50		x		x	x				
		Área de libros	estantes	6	4.50		x		x	x				
		ficheros	fichero	2	0.60		x		x	x				
		A. de Lectura	mesa	6	6.0									
	silla		24	12.0	x		x	x						
	Salón *Exposiciones/formación	sala	mesa	5	5.0	8.53					5.25	22.79		
			silla	21	2.57									
			escritorio	1	0.96		x		x	x				
			bodega			9.0								
EXTERNA	Plaza Vestibular	plaza pasillo recorrido	área verde	5	0.55	49.22	x		x	x	14.77	64.0		
					3.75									
					42.72									
	Vestíbulo General	pasillo		1	34.04	34.04					10.21	44.25		
	S.S. Publico			inodoro	1	0.3	0.88	x		x	x	0.12	1.0	
				hombres	lavamanos	1								0.14
				inodoro	1	0.3								
Mujeres				lavamanos	1	0.14								
Mantenimiento Aseo					4.4	5.12				x	1.54	6.65		
					0.72								x	
Área verde general					47.6	x		x	x		47.60			
TOTAL												276.08		

### 3.1.6 ANALISIS FORMAL CASA DE LA CULTURA

Las formas geométricas a utilizar en el desarrollo del proyecto son básicamente las que regirán el diseño final ya sea en planta como en elevación. Las formas a utilizar son el rectángulo, el triángulo, utilizándolos como elementos de sobre posición, sustracción, adición, y que generan al mismo tiempo la forma volumétrica del edificio.

Para el diseño de la Casa de la Cultura se tomó como referencia, elementos característicos del contexto urbano que predominan en el municipio de San José Villanueva.

El propósito de utilizar estos elementos, es lograr mantener una unidad en la imagen urbana del municipio.

A continuación se muestran detalles que son propios de la imagen urbana de San José Villanueva , y que serán la base para definir el diseño formal de la Casa de la Cultura.



Aquí se muestra el detalle que presenta el parque de San José Villanueva, elemento que se retomará para el Diseño de la Casa de la Cultura.

## DETALLES FORMALES DE LA IMAGEN URBANA DE SAN JOSÉ VILLANUEVA



Las fachadas que muestran la mayoría de viviendas, son sencillas en cuanto a su composición formal, se observa el predominio de una pequeña losa en el área de puertas y ventanas, se observa además el uso de colores suaves y cálidos, que son muy utilizados en el lugar.

Los tipos de cubiertas que predominan son las cubiertas de teja de arcilla colocadas sobre armazón de madera.

Se observa una decoración en la parte de los aleros con cornisas talladas en madera, se observa además el uso de canchillos.

Ver detalles en fotos



CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ZONIFICACION

CRITERIOS	ALTERNATIVA A	ALTERNATIVA B
Acceso claro e identificable.	2	2
Utilización de plaza vestibular que ayude a la adecuada distribución de usuarios.	0	2
Ubicación del área administrativa contigua al acceso para controlar, organizar y verificar el funcionamiento del conjunto.	2	2
Generar una barrera auditiva que no permita que el área educativa tenga interferencias con el exterior, de manera que favorezcan las condiciones ambientales dentro de las instalaciones.	1	2
Ubicación adecuada de áreas abiertas, (recreativas, plaza cívica), facilitando el control de adultos y distribuida de acuerdo a las edades de los usuarios.	2	2
Accesibilidad y concentración de servicios sanitarios desde cualquier punto	2	2
Los servicios de mantenimiento se ubican en una sola zona (bodega general, Oficios)	1	1
El área de cocina inmediata a aulas y servicios generales	1	1
TOTAL	11	14

**Conclusión:** Del resultado anterior se puede ver claramente que alternativa **B** es la que mas se adapta a las condiciones o criterios bases en cuanto a la formulación del proyecto.

### 3.2.5 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

ZONA	ESPACIO	SUB-ESPACIO	MOBILIARIO				VENT. NATU.	VENT. ARTIF.	ILUMIN NATU.	ILUMIN ARTIF.	AREA EN m <sup>2</sup> CIRCULACIÓN	AREA TOTAL
			DESCRIPCIÓN	Nº	AREAS	TOTAL						
ADMINISTRATIVA	Dirección	dirección	Escritorio	1	0.96	3.46	x		x	x	3.15	10.50
			Silla	1	0.25							
			librera	3	2.25							
		Servicio Sanitario	Inodoro	1	0.30	0.44				x	0.45	1.50
			lavamanos	1	0.14							
		Secretaría	Escritorio	1	0.96	1.98	x		x	x	3.06	10.20
			Silla	1	0.25							
			archivador	2	0.53							
			botiquín	1	0.24							
		Sala de reuniones	Mesa de reuniones	1	1.44	2.44	x		x	x	3.15	10.50
			sillas	4	1.0							
		Bodega de papelería	estantes	2	1.50					x	0.90	3.0
EDUCATIVA	Aulas		mesas	6	6.0	12.49	x		x	x	62.21	207.36
			sillas	36	3.24							
			librera	1	0.75							
			escritorio	1	0.75							
			Silla	1	0.25							
			estantes	2	1.50							
	Cocina	Cocina	1	0.48		x		x	x			
		pantry	1	4.52								
	Usos múltiples*		Sillas	100	25.0	46.27	x		x		28.92	96.40
			Tarima	1	17.67							
			mesa	1	3.60							



ZONA	ESPACIO	SUB-ESPACIO	MOBILIARIO				VENT.	VENT.	ILUM.	ILUM.	AREA EN m <sup>2</sup> CIRCULACIÓN	AREA TOTAL
			DESCRIPCION	N°	AREAS	TOTAL	NATU.	ARTIF.	NATU.	ARTIF.		
EXTERIOR	Plaza cívica*						x		x	28.92	96.40	
	Area de juegos*		columpios	1	12.50						28.92	96.40
			Llantas (juego)	2	12.0	26.66	x		x			
			Sube - baja	3	2.16							
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	servicios sanitarios	Sanitarios niños	Inodoros	2	0.60	2.8	x		x	4.83	16.10	
			urinario	1	0.30							
		Sanitarios niñas	Inodoros	3	0.90							
			bebedero	1	1.0							
	circulaciones					x		x				
	Bodega general						x		x	x	17.28	
	Mantenimiento y servicios		pozeta	1	0.36	0.84	x		x	x	0.72	2.40
lavadero			1	0.48								

### 3.2.6 ANÁLISIS FORMAL DE LA ESCUELA PARVULARIA

El carácter formal a enfatizar en la infraestructura es el predominio de formas sencillas como base, que generan la forma volumétrica del proyecto, usando alturas máximas de 3.0 a 3.50 mts máximo (un solo nivel) dando prioridad a la aplicación de tecnologías constructivas sencillas, logrando así una integración a lo circundante.

Para el diseño de la Escuela Parvularia se tomó como referencia, elementos característicos del contexto urbano predominante en el municipio de San José Villanueva; siendo su propósito, el lograr mantener una unidad en la imagen urbana del mismo, y las características definidas por el Ministerio de Educación, las cuales se adecuan a cualquier lugar del país.

A continuación se muestran detalles que son propios de la imagen urbana de San José Villanueva:



Características propias del diseño manejado por el Ministerio de Educación basado en el manual de diseño del Ministerio de Educación; pues este no permite alteraciones ya que trata de manejar su propia imagen, tanto en estructuras y distribución como en colores (azul y blanco).



Manejando el concepto de identificación de una Institución Pública en el área Educativa, pudiéndole adaptar la ambientación necesaria que motive al niño en su iniciación al aprendizaje, tomando en cuenta los objetivos pedagógicos. Además la naturaleza circundante se conjuga con la edificación formando un todo, la que a su vez que esta produce sus propios colores.

## CAPITULO IV: PROYECTO FINAL

Esta etapa se constituye como la parte final del documento, y este consiste en el desarrollo y elaboración de la información contenida en los planos respectivos a cada proyecto y estos están definidos de la siguiente manera:

- Esquema de ubicación y Planta de Conjunto de Techos.
- Plantas Arquitectónicas
- Elevaciones y Secciones
- Planta de Acabados
- Detalles Arquitectónicos
- Planta de Fundaciones y Entrepisos (según sea el caso)
- Planta Estructural de Techo
- Detalles Estructurales
- Instalaciones Eléctricas
- Instalaciones Hidráulicas.

## **4.1 CASA DE LA CULTURA**

El terreno destinado a Casa de la Cultura , se encuentra ubicado sobre la 1° calle Poniente , entre la 1° Av. Norte y Av. Francisco Dueñas, esta zona se caracteriza por ser de uso habitacional ,y con servicios de infraestructura necesarios para el desarrollo del proyecto.

### **EL CONJUNTO**

El edificio está constituido por dos niveles que se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

En el primer nivel se ubican: Plaza vestibular , administración, salón de usos múltiples, área de cocineta, área de servicios sanitarios, área de mantenimiento y aseo , áreas verdes.

En el segundo nivel se ubican : Biblioteca , sala de exposiciones y/o formación cultural, bodega y un área de terraza .

### **4.1.1 MEMORIA DESCRIPTIVA**

En base al reglamento de Diseño Sísmico , se puede clasificar a La Casa de la Cultura dentro del grupo II , por presentar las características descritas en el reglamento ,y que dice de la siguiente manera :

- Grupo II: se clasifican Construcciones que tengan niveles altos de ocupación o que tengan población transitoria Alta /o en reposo...

Instalaciones de movimiento restringido tales como: Colegios, Edificios Gubernamentales, Universidades, Instalaciones Deportivas, Guarderías, etc.

La estructuración del edificio estará sujeta a determinadas reglamentaciones para permitir un buen desarrollo y un óptimo funcionamiento del mismo.

- Reglamento de diseño sísmico de la Republica de el salvador, 1986, Cáp. 2, Art. 2.

## DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN

Debido a que en el terreno a utilizar se encuentran las instalaciones de la Escuela Parvularia, estas obras se demolerán casi en su totalidad, conservando más que todo algunas de las paredes de colindancia.

Para efectos de instalaciones provisionales podrá conservarse temporalmente un área para bodega u otro espacio que se amerite según la necesidad.

Luego de la demolición y remoción de escombros se procede a la excavación para fundaciones y simultáneamente para las instalaciones hidráulicas ; es aconsejable que por cada metro que se profundice , se realice también un ancho de zanja no menor de 50 CMS , para que luego se pueda extraer el material excavado y colocarlo a un lado de la zanja ,para poder reutilizarlo en la compactación y conformación de algunas terrazas y áreas verdes.

El tipo de suelo que posee el municipio de San José Villanueva es del tipo limoso o tierra blanca, pero sin embargo, es necesario realizar un análisis de suelos para la confirmación técnica del tipo de suelo existente en la zona.

## CIMENTACIONES

El tipo de cimentaciones propuestas consisten en soleras de fundación, columnas con su respectiva zapata; cabe mencionar que en la mayoría de áreas que conforman el edificio, no existen paredes divisorias por lo tanto no se requiere de soleras de fundación, pero sin embargo, los criterios estructurales proponen el uso de tensores de fundación que estructuren y consoliden con mejor resultado los cimientos, rigidizando así las estructuras propuestas.

Todas las cimentaciones deberán ser de concreto armado, tal como se especifica en los planos estructurales, así también el hierro a utilizar deberá poseer las condiciones estructurales normadas en el campo constructivo del país.

## PAREDES

La estructura vertical está conformada por elementos de concreto armado, tales como columnas, nervios, soleras intermedia y de coronamiento, para efectos de detalle ver planos constructivos.

## DIVISIONES

La estructuración y distribución modular del espacio ha determinado las áreas en planta libre, de tal forma que se permite flexibilidad de acondicionamiento espacial interno. Así se propondrá divisiones de tabla roca fijándola de tal manera que se tenga la posibilidad de ampliar los espacios e integrarlos en uno solo en caso de necesitarse.

Las especificaciones serán en base al manual de instalación que se requiere en estos casos.

## ENTREPISOS

Para este proyecto se propondrán losas de tipo copresa, la cual deberá aplicársele una capa de concreto con espesor de 7 cms., con sus refuerzos respectivos, tal como se indican en los planos constructivos.

## TECHO

Se propondrá el uso de lámina acanalada de fibrocemento tipo Super Eureka simulando teja de barro , se propone además la estructura metálica a base de polin " C ", vigas macomber, Los canales a utilizar serán de lámina galvanizada N° 26 lisa.

La estructura será metálica y se construirá sobre la solera de coronamiento, de manera que la sustentación primaria del techo será empotrada en dicho elemento.

## CIELOS FALSOS

Para los cielos falsos se propondrá el uso de losetas de fibrocemento con suspensión de aluminio.

## DRENAJES

- a) Aguas Negras. Para el desalojo de estas aguas se recomienda tuberías de PVC con diámetros de 6" (ver distribución en planos de instalaciones Hidráulicas).. El desalojo final será a la tubería madre (red existente sobre la 1° calle Poniente)..

- b) Aguas Lluvias. Los techos propuestas no consideran el uso de caída libre (agua), por lo que se han ubicado bajadas de aguas lluvias en puntos estratégicos y que son conectados por medio de cajas con parrilla, las cuales recogen las aguas y las llevan a través de tuberías de PVC de 6" hacia la tubería madre o la cuneta pública de la calle.

## AGUA POTABLE

Se propone la utilización de tubería de PVC con diámetros de ½" y ¾". Esto implica también la utilización de los accesorios respectivos para este tipo de tuberías. La red implica el abastecimiento hacia el área de servicios sanitarios públicos, administración, así como a lugares exteriores que faciliten el mantenimiento de la jardinería y áreas verdes de La Casa de la Cultura, así también el abastecimiento de lavado y aseo por medio de una pileta.

El abastecimiento se ha concentrado de tal manera que permita una mejor distribución del agua entroncada con la tubería existente en el sitio.

## PISOS

En áreas interiores se propondrá piso de tipo cerámico de 30x30, el cuál será pegado con material especial para este tipo de piso, este a su vez será asentado sobre una base de concreto simple,

## REPELLOS Y AFINADOS

La proporción del mortero para las áreas de repello deberá ser de 1:4 y para los afinados de 1:1, todos ellos debidamente arriostros.

El espesor del repello deberá ser de aproximadamente de 0.01 mts. Y un máximo de 0.02 mts. Con el propósito de conseguir mayor adherencia. Los elementos de concreto deberán ser debidamente picados antes de aplicar el repello. Todas las superficies deberán estar mojadas para evitar que el mortero pierda la cantidad de agua, por filtración.

## PINTURA

La pintura que se propondrá en el proyecto deberá ser de agua, resistente a las inclemencias del clima.

Es recomendable, el uso de pintura que pueda lavarse, para mantener el ornato del edificio.



## PUERTAS

Las puertas exteriores serán metálicas con marcos de tubo estructural y láminas de Ho, tal como se describe en los planos de detalles arquitectónicos.

Las puertas interiores, deberán ser de madera con marcos de riostra de cedro forrados con material tipo plywood, tal como se especifican en los planos de detalles.

## VENTANAS

Serán de marco de aluminio anodizado natural y celosía de vidrio nevado en el área de usos múltiples, administración, servicios sanitarios, etc.

En el área de biblioteca y sala de exposiciones se proponen ventanas de tipo panorámica, ver planos de acabados.

## INSTALACIÓN ELECTRICA

Para la iluminación exterior, corredores, vestíbulos y plaza se propondrá el uso de luminarias incandescentes, de tipo reflectores con focos de 60 watts.

En la iluminación interior, se propone en su mayoría las luminarias incandescentes de 4 x 40 watts con pantalla difusora.

Las áreas de servicios sanitarios llevarán luminarias incandescentes (receptáculos y focos) .

Se contará con un tablero general ubicado en el área de mantenimiento, al cuál llegará la acometida o alimentación pública, luego se repartirá en las diferentes áreas de acuerdo a las demandas.

Los interruptores, así como los tomas, deberán estar ubicados así: los interruptores a 1.10 mt. ó 1.25 mts del suelo, los tomas irán a 0.40 mt ó 0.60 mt del piso, salvo en algunas ocasiones en que se requiera de alturas especiales (área de cocina).

Toda la instalación será conducida a través de poliducto que variará su diámetro según el tipo de conductores y la cantidad que se le introduzcan, todo esto para evitar que se encuentren líneas en situación insegura.

En el área del escenario (salón de Usos Múltiples) ,se colocarán instalaciones para sistemas de audio tales como parlantes , micrófonos ,etc.

## OBRAS EXTERIORES

Los corredores y áreas de vestíbulo tendrán acabados de piso cerámico sobre concreto simple, en el área de la plaza se instalará concreto decorativo de tipo baldosas formando mosaicos. La zona verde deberá ser debidamente engramada con el tipo San Agustín.

Para la seguridad del Centro Cultural se colocará un muro tipo verja de hierro decorado sobre pretil de bloque de concreto.

**4.1.2 PROYECTO CASA DE LA CULTURA Y ESCUELA PARVULARIA DE SAN JOSE VILLANUEVA, DEPTO. LA LIBERTAD**  
**PRESUPUESTO CASA DE LA CULTURA MARZO 2004**

	DESCRIPCION	U	CANTIDAD	P. U .	T O T A L	TOTAL DE PARTIDA
1	OBRAS PRELIMINARES					<b>\$ 1,470.56</b>
1.1	Demolición	M2	159.84	\$ 4.00	\$ 639.36	
1.2	Remoción de Escombros	M3	207.80	\$ 4.0	\$ 831.20	
2	TERRACERIA					<b>\$ 368.32</b>
2.1	Excavación	M3	46.04	\$ 4.00	\$ 184.16	
2.2	Compactación	M3	46.04	\$ 4.00	\$ 184.16	
3	CONCRETO ESTRUCTURAL					<b>\$ 12,895.53</b>
3.1	Soleras y Zapatas	M3	12.54	\$ 220.00	\$ 2,758.80	
3.2	Losa Densa e= 0.15	M3	8.25	\$ 50.00	\$ 412.50	
3.3	Losa Tipo Copresa VT-15	M2	110	\$ 40.00	\$ 4,400.00	
3.4	Columnas	M3	6.86	\$ 500.41	\$ 3,432.81	
3.5	Tensor	M3	1.42	\$ 285.71	\$ 405.71	
3.6	Escaleras	S.G.	1	\$1,485.71	\$ 1,485.71	
4	PAREDES Y DIVISIONES					<b>\$ 9,506.17</b>
4.1	Pared de bloque de 15(Incl.Ref.)	M2	299.72	\$ 21.00	\$ 6,294.12	
4.2	Pared de bloque de 10(Incl.Ref.)	M2	100.95	\$ 19.00	\$ 1,918.05	
4.3	Nervios(Incl. Ref.)	M3	0.56	\$ 285.71	\$ 160.0	
4.4	Divisiones de Tablaroca	M2	42	\$17.00	\$ 714.00	
4.5	detalle de acceso	M2	14	\$ 30.00	\$ 420.00	

5	CIELO FALSO Y TECHO					<b>\$ 8,205.12</b>
5.1	Viga Macomber VM-1	ML	29.4	\$ 64.29	\$ 1,890.13	
5.2	Polin P-1	ML	220.65	\$ 10.40	\$ 2,294.76	
5.3	Canales de A.LL. Y bajantes	ML	91.5	\$ 8.57	\$ 784.16	
5.4	fibrocemento/susp de alum.	M2	167	\$ 10.71	\$ 1,788.57	
5.5	Fascia	ML	23	\$ 7.86	\$ 180.78	
5.6	Techo Lamina acanalada	S.G.	1	\$ 1,266.72	\$ 1,266.72	
6	DESAGUES A. LLUVIAS					<b>\$ 706.65</b>
6.1	Tubería de pvc de 6"(Inst.,accesorios)	ML	55.7	\$ 11.00	\$ 612.70	
6.2	Cajas tragantes de 30x30	U	5	\$ 18.99	\$ 94.95	
7	DESAGUES A. NEGRAS					<b>\$ 256.30</b>
7.1	Tubería de pvc de 6"(Inst.,Accesorios)	ML	23.3	\$ 11.00	\$ 256.30	
8	AGUA POTABLE					<b>\$ 96.00</b>
8.1	Tub. de PVC de 1/2"(Inst. ,accesorios)	ML	24	\$ 4.00	\$ 96.00	
9	ACABADOS					<b>\$ 5,769.61</b>
9.1	Repellos	M2	465.33	\$8.00	\$ 3,722.64	
9.2	Afinados	M2	465.33	\$ 3.57	\$ 1,661.23	
9.3	Enchape de azulejo de 15x15	M2	18	\$ 21.43	\$ 385.74	
10	PISOS					<b>\$ 6,740.00</b>
10.1	Pisos de cerámica de 30x30	M2	170	\$ 24.00	\$ 4,080.00	
10.2	Piso de concreto simple	M2	170	\$ 10.00	\$ 1,700.00	
10.3	Concreto Decorativo	M2	64	\$ 15.00	\$ 960.00	

11	PINTURA					<b>\$ 1,465.60</b>
11.1	Paredes	M2	465.33	\$ 2.14	\$ 995.81	
11.2	Fascia	M2	23	\$ 2.14	\$ 49.22	
11.3	División de Tablaroca	M2	42	\$ 2.14	\$ 89.88	
11.4	Puertas de madera	M2	27	\$ 6.43	\$ 173.61	
11.5	Puertas metálicas	M2	44	\$ 3.57	\$ 157.08	
12	PUERTAS					<b>\$ 3,034.73</b>
12.1	puerta metálica	U	6	\$ 171.50	\$ 1,029.00	
12.2	puerta metálica 0.70	U	5	\$ 142.86	\$ 714.30	
12.3	puerta de madera	U	8	\$ 90.00	\$ 720.00	
12.4	puerta-verja	S.G.	1	\$ 571.43	\$ 571.43	
13	VENTANAS					<b>\$ 1,798.12</b>
13.1	ventana celo. de vidrio n/alum.	M2	16.84	\$ 97.40	\$ 1,640.22	
13.2	ventana panorámica tipo onin	U	16	\$ 9.87	\$ 157.90	
14	ELECTRICIDAD					<b>\$ 4,566.58</b>
14.1	tablero Gral. y acometida	S.G.	1	\$ 160.00	\$ 160.00	
14.2	Luminaria fluorescente de 4x40w	U	28	\$ 65.11	\$ 1,823.08	
14.3	Luminaria incandescentes	U	29	\$ 15.98	\$ 463.42	
14.4	ojos de Buey	U	2	\$ 42.86	\$ 85.72	
14.5	toma corriente doble polarizado	U	23	\$ 22.30	\$ 512.90	
14.6	interruptor sencillo	U	11	\$ 14.29	\$ 157.19	
14.7	interruptor de cambio	U	13	\$ 14.29	\$ 185.77	
14.8	salida de teléfono	U	2	\$ 17.82	\$ 35.64	
14.9	Lámpara de mercurio / poste	U	2	\$ 571.43	\$ 1,142.86	

15	OTROS					<b>\$ 1,328.05</b>
15.1	Inodoro Incesa	U	3	\$ 62.86	\$ 188.58	
15.2	Lavamanos Incesa	U	3	\$ 56.85	\$ 170.55	
15.3	poceta/cocina	U	1	\$ 37.71	\$ 37.71	
15.4	Jardineras	M2	4.2	\$ 18.74	\$ 78.71	
15.5	Gramas tipo San Agustín	M2	55	\$ 15.50	\$ 852.50	
	<b>COSTO TOTAL DE LA OBRA</b>					<b>\$ 58,207.34</b>

Area total de terreno : 262.19 m<sup>2</sup>

Area construida: 192.52 m<sup>2</sup>

Areas Exteriores: 69.67m<sup>2</sup>

EL COSTO POR METRO CUADRADO DE CONSTRUCCIÓN ES DE \$ 302.34 /m<sup>2</sup>

## **4.2. PROYECTO ESCUELA PARVULARIA NACIONAL**

El terreno destinado a la Escuela Parvularia Nacional, se encuentra ubicado sobre la 6° calle Oriente , entre la Av. Francisco Dueñas y la 2° AV. Sur, área de uso habitacional , con servicios de infraestructura necesarios para el desarrollo del proyecto.

### **EL CONJUNTO**

Está conformado por los siguientes elementos: Plaza de acceso, administración, edificios de aulas, área de escenario, plaza cívica ó usos múltiples , servicios sanitarios, área de cocina, área de mantenimiento y bodega general.

El edificio está conformado por un solo nivel, requisito para una escuela de este tipo .

### **4.2.1 MEMORIA DESCRIPTIVA**

- En base al reglamento de Diseño Sísmico , se puede clasificar a La Escuela Parvularia Nacional dentro del grupo II , por presentar las características descritas en el reglamento ,y que dice de la siguiente manera :
- Grupo II: se clasifican Construcciones que tengan niveles altos de ocupación o que tengan población transitoria alta /o en reposo...

Instalaciones de movimiento restringido tales como: Colegios, Edificios Gubernamentales, Universidades, Instalaciones Deportivas, Guarderías, etc.

La estructuración del edificio estará sujeta a determinadas reglamentaciones para permitir un buen desarrollo y un óptimo funcionamiento del mismo.

- Reglamento de diseño sísmico de la Republica de el salvador, 1986, Cáp. 2, Art. 2.

### **CIELOS FALSOS**

Para los cielos falsos se propondrá el uso de losetas de fibrocemento con suspensión de aluminio en módulos de 0.60 x 1.20 mts pintados del mismo tono claro utilizado en paredes.

## **DRENAJES**

- a) **Aguas Negras.** Para el desalojo de estas aguas se recomienda tuberías de PVC con diámetros de 6 " (ver distribución en planos de instalaciones Hidráulicas).

El desalojo final será a la tubería madre (red existente sobre la 6° calle Oriente del municipio).

- b) **Aguas Lluvias.** Los techos propuestos no consideran el uso de caída libre del agua, por lo que se han ubicado bajadas de aguas lluvias en puntos estratégicos y que son conectados por medio de cajas con parrilla, las cuales recogen las aguas y las llevan a través de tuberías de PVC de 4" hacia la tubería madre o la cuneta pública de la calle.

## **AGUA POTABLE**

Se propone la utilización de tubería de PVC con diámetros de 1 "y 2 " . Esto implica también la utilización de los accesorios respectivos para este tipo de tuberías.

La red implica el abastecimiento hacia el área de servicios sanitarios públicos, administración, así como a lugares exteriores como las áreas de jugo y jardinería esto facilita además el mantenimiento de áreas verdes de La Escuela Parvularia..

El abastecimiento se ha concentrado de tal manera que permita una mejor distribución del agua entroncada con la tubería existente en el sitio.

Además se propone un tanque de almacenamiento con capacidad de 1,500 m3 como medida preventiva.

## **PISOS**

En todo el conjunto se propondrá piso de tipo cerámico de 30x30 asentado sobre una base de concreto simple. En el área de servicios sanitarios se propondrá piso cerámico antideslizante de 30x30. En las aulas se pretende jugar con la forma circular, área en la que los niños puedan desarrollar algunas de las actividades académicas.

## **PINTURA**

La pintura que se propondrá en el proyecto deberá ser de excello latex, que permite su lavado, ya que esto facilita las condiciones de mantenimiento y limpieza de la edificación.



## **PUERTAS**

Las puertas exteriores serán metálicas con marcos de tubo estructural y láminas de Hierro, tal como se describe en los planos de detalles.

Las puertas que están al interior de la administración, serán de madera con marcos de riostra de cedro forrados con plywood, tal como se especifican en los planos de detalles.

## **VENTANAS**

Serán de marco de aluminio anodizado y celosía de vidrio café transparente en todo el proyecto.

## **INSTALACIÓN ELECTRICA**

El tablero general estará ubicado en una zona que permita seguridad a los usuarios del edificio y que sea accesible a la persona que tenga este control. A la que llegará la alimentación pública, luego se repartirá en las diferentes áreas.

La iluminación exterior como la plaza cívica, se propone el uso de lámparas de mercurio, en corredores, vestíbulo, se propondrá el uso de lámparas fluorescentes de 40 watts.

En la iluminación interior, se propone en su mayoría las luminarias de con pantalla difusora, ya que permiten una iluminación adecuada y que con ellas existe un ahorro considerable de energía.

Las áreas de servicios sanitarios llevarán luminarias fluorescentes 1 x40 watts, pues por su frecuencia de uso no es necesario una cantidad de iluminación mayor.

Los interruptores, así como los tomas, deberán estar ubicados así: los interruptores a 1.10 mt. ó 1.25 mts del suelo, los tomas irán a 0.40 mt ó 0.60 mt del piso, salvo en algunas ocasiones en que se requiera de alturas especiales (área de cocina).

Al ubicar los interruptores, se tomará en cuenta la accesibilidad, de preferencia en la entrada de cada espacio y así se deberá tomar en cuenta la vuelta de las puertas, con las que no debe haber inconveniente.

Toda la instalación será conducida a través de poliducto, permitiendo un orden y evitando daños o inseguridad para los usuarios.

## **ARTEFACTOS SANITARIOS**

En el área de servicios sanitarios se instalarán inodoros y un urinario, además se ubicaran bebederos el cual funciona también como lavamanos, en el área administrativa se instalaran el lavamanos y el inodoro, cada uno de los aparatos con sus respectivos accesorios, finalmente se ubicarán bebederos en las áreas de juegos de manera que sea accesible para los niños.

## **OBRAS EXTERIORES**

En el área de la plaza de acceso se instalarán baldosas de concreto de 15 x 40 x 20cms y formando módulos de 80 x 80 cms, el piso se constituirá de baldosas de concreto combinándolo con cintas de diversos materiales como grava, grama, etc, al igual que en el área de usos múltiples.

El área de juegos estará dotada de una variedad de materiales (las cuales son ubicadas por su textura) y jugando con ella la naturaleza, sus colores y formas.

## **AREAS DE VEGETACIÓN DENTRO DEL PROYECTO**

Debe existir una interrelación de los niños con la naturaleza, ya que este aspecto se ve definido en la reforma educativa. Para lograr esto, es necesario subdividir por sectores el área verde del conjunto, en cuanto al tipo de vegetación a utilizar de tal forma que se pueda cumplir uno de los objetivos que llevan consigo la educación inicial.

## **AREA DE VESTIBULO**

**Plantas ornamentales** como su nombre lo dice adornan, definen y complementan con sus colores los edificios. En este proyecto se pretende la utilización de plantas como son: camarón, sultana, geranio, ixoras, rosas, crotos; combinando estas combinándolas con árboles de sombra para definir un ambiente de espera, que sea dinámico debido a la combinación de sus colores.

## **AREA DE JUEGOS**

**Arboles de sombra:** estos proporcionan sombra ayudando así a la decoración interna del conjunto y mejoran las condiciones climáticas.

También en algunos espacios se pretende el juego de árboles frutales, plantas ornamentales y grama. Podemos mencionar como árboles de sombra: Júpiter de java, san Andrés, flor de fuego.

## **AREA NORTE DEL TERRENO ( colindancia)**

**Arboles frutales:** creación de un área frutal que permite el cuidado y el desenvolvimiento natural de la planta ; además previendo no dañar las edificaciones por medio de sus raíces. Especies a proponer: nance, marañón, arrayán, guayabo, carambola.

Además de los aspectos vegetales, se puede generar un área de crianza (jaula) de algún animal, el cual cree en los niños el sentido de responsabilidad en el cuidado de este, sumándole el contrato y el desarrollo del animal; podemos mencionar: conejo, ardilla, loro o perico, pollo, etc.

## LOS JUEGOS DENTRO DEL PROYECTO

Los juegos deben tener la característica de ser estimulantes y variados, deben proporcionar valores positivos ( educ. en valores)

El área de juegos consta de estructuras compuestas por una serie de elementos ensamblados móviles y fijos, de diferentes materiales (poliméricos, metálicos o compuestos) los cuales están diseñados de tal manera que garanticen el desarrollo sicomotor del niño y a su vez que éste sea seguro aunque sea siempre necesario seguir las normas de seguridad de estos, ya que ningún elemento mecánico por si solo es totalmente seguro, por lo tanto necesita la supervisión de un adulto.

Los juegos se distinguen por la dificultad de cada uno de ellos esto esta relacionado directamente con la edad del niño, ya que existe la experimentación o la curiosidad de éste.





Juntas en los  
elementos  
de soporte.



De la misma estructura se  
derivan diversos juegos,  
existe combinación del  
metal y el plástico





Aplicación de los juegos metálicos dependiendo del uso y mantenimiento de este en un lugar cualquiera.



**4.2.2 PROYECTO CASA DE LA CULTURA Y ESCUELA PARVULARIA DE SAN JOSE VILLANUEVA, DEPTO. LA LIBERTAD  
PRESUPUESTO: ESCUELA PARVULARIA      MARZO 2004**

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	TOTAL DE PARTIDA
<b>1</b>	<b>TERRACERIA</b>					
	Excavación	93.52	m <sup>3</sup>	\$ 4.00	\$ 374.08	
	Compactación	93.52	m <sup>3</sup>	\$ 4.00	\$ 374.08	<b>\$ 748.16</b>
<b>2</b>	<b>CONCRETO ESTRUCTURAL</b>					
	Soleras	17.51	m <sup>3</sup>	\$ 220.00	\$ 3852.20	
	Tensor	1.59	m <sup>3</sup>	\$ 200.00	\$ 318.00	
	zapatas	7.88	m <sup>3</sup>	\$ 220.00	\$ 1733.60	
	Columnas	10.83	m <sup>3</sup>	\$ 500.41	\$ 5419.44	
	Losa densa en techos	27.94	m <sup>2</sup>	\$ 50.00	\$ 1397.00	<b>\$ 12,720.24</b>
<b>3</b>	<b>PAREDES Y DIVISIONES</b>					
	Pared de 15 cms. ( con refuerzo)	434.91	m <sup>2</sup>	\$ 21.00	\$ 9133.11	
	Pared de 10 cms. ( con refuerzo)	8.80	m <sup>2</sup>	\$ 19.00	\$ 167.20	
	Divisiones ( en sanitarios )	7.68	m <sup>2</sup>	\$ 17.00	\$ 130.56	<b>\$ 9,430.87</b>
<b>4</b>	<b>TECHOS Y CIELO FALSO</b>					
	Viga macomber VM	68.0	ml	\$ 64.30	\$ 4372.40	
	Polin "C"	537.0	ml	\$ 8.57	\$ 4602.09	
	Cubierta de fibrocemento	254.72	m <sup>2</sup>	\$16.00	\$ 4075.52	
	Canal de lam. Galvanizada #26 ( 0.30 cms )	83.50	ml	\$ 9.00	\$ 751.50	
	Bajada de a. lluvias ø 4" (inc. Sujeción)	43.35	ml	\$ 8.00	\$ 346.80	
	Cielo falso de fibrocemento susp. de alum.	254.72	m <sup>2</sup>	\$ 17.83	\$ 4600.30	
	Fascia de fibrocemento	83.50	m <sup>2</sup>	\$ 7.85	\$ 655.83	<b>\$ 19,404.44</b>

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	TOTAL DE PARTIDA
<b>5</b>	<b>DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS</b>					
	tubería de P.V.C ø 4" (excav, instalación, accesorios, compactación)	151.71	ml	\$ 4.00	\$ 606.84	
	Cajas tragantes (30x30 cms)con parrilla	8	unidades	\$ 18.99	\$ 151.92	<b>\$ 758.76</b>
<b>6</b>	<b>DRENAJE DE AGUAS NEGRAS</b>					
	tubería de P.V.C ø 6" (excav, instalación, accesorios, compactación)	96.09	ml	\$ 12.00	\$ 1153.08	<b>\$ 1,153.08</b>
<b>7</b>	<b>ACUEDUCTO DE AGUA POTABLE</b>					
	tubería de P.V.C ø ½" (excav, instalación, accesorios, compactación)	18.10	ml	\$ 2.00	\$ 36.20	
	tubería de P.V.C ø 2" (excav, instalación, accesorios, compactación)	78.46	ml	\$ 2.50	\$ 196.15	<b>\$ 232.35</b>
<b>8</b>	<b>ACABADOS</b>					
	Enchape de azulejos 15x15 cms. hasta 1mt.	17.44	m²	\$ 21.42	\$ 373.56	<b>\$ 373.56</b>
<b>9</b>	<b>PISOS</b>					
	Cerámica (incluye zócalo)	429.96	m²	\$ 24.00	\$10319.04	
	Cerámica antideslizante 35x35 cms zócalo	11.40	m²	\$ 26.00	\$ 296.40	
	Baldosa de concreto	200.32	m²	\$ 18.31	\$ 3667.86	
	Concreto simple (acera y base piso cerámico)	469.36	m²	\$ 10.00	\$ 4393.60	
	Adoquinado ecológico gramoquin	16.53	m²	\$ 5.71	\$ 94.45	
	Engramado tipo san Agustín	105.0	m²	\$ 15.50	\$ 1627.5	
	Arena	40.95	m³	\$ 10.00	\$ 409.50	<b>\$ 17,140.49</b>
<b>10</b>	<b>PINTURA</b>					
	Paredes	451.39	m²	\$ 1.50	\$ 677.08	
	Cielo falso	297.72	m²	\$ 1.25	\$ 372.15	<b>\$ 1,049.23</b>
<b>11</b>	<b>PUERTAS</b>					
	Metálicas (1 hoja)	15	unidades	\$ 171.43	\$ 2571.45	



N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	TOTAL DE PARTIDA
	Metálicas (2 hoja)	4	unidades	\$ 182.86	\$ 731.44	
	Madera (1 hoja)	3	unidades	\$ 90.00	\$ 270.00	\$ 3,572.89
<b>12</b>	<b>VENTANAS</b>					
	Celosía de vidrio café y aluminio anodizado	49.36	m <sup>2</sup>	\$ 50.00	\$ 2468.00	\$ 2,468.00
<b>13</b>	<b>ARTEFACTOS SANITARIOS</b>					
	Sanitarios	6	unidades	\$ 71.43	\$ 428.58	
	Urinario	1	unidad	\$ 114.00	\$ 114.00	
	Lavamanos tipo ovalin	1	unidad	\$ 60.00	\$ 60.00	
	Lava trastos de acero inoxidable	1	unidad	\$ 100.0	\$ 100.0	\$ 702.58
<b>14</b>	<b>ELECTRICIDAD</b>					
	Tablero gral. Monofasico120/240 10 espacios	1	unidad	\$ 160.0	\$ 160.0	
	Luminarias fluorescentes 4x40 w empotradas en c.f.	35	unidades	\$ 65.11	\$ 2278.85	
	Luminarias fluorescentes 1x40 w	2	unidades	\$ 65.11	\$ 130.22	
	Luminarias incandescentes 100 w con receptáculo fijo	11	unidades	\$ 15.98	\$ 175.78	
	Lámparas decorativas	4	unidades	\$ 18.25	\$ 73.0	
	Lámparas de mercurio 175 w incluye herrajes, postes y acometidas	5	unidades	\$ 571.42	\$ 2857.14	
	Toma corriente doble polarizado	12	unidades	\$ 22.30	\$ 267.60	
	Interruptor sencillo y doble	18	unidades	\$ 14.28	\$ 257.04	
	Timbre	1	unidad	\$ 35.50	\$ 35.50	
	Toma telefónico	1	unidad	\$ 17.82	\$ 17.82	\$ 6,252.95
<b>15</b>	<b>JUEGOS</b>					
	Metálicos (columpios con sube - baja)	1	unidad	\$ 1020.60	\$ 1020.60	

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	TOTAL DE PARTIDA
	Columpio resbaladera	1	unidad	\$ 1452.0	\$ 1452.0	
	kangaroo	1	unidad	\$ 179.25	\$ 179.25	
	resbaladera	1	unidad	\$174.75	\$ 174.75	\$ 2,826.60
<b>16</b>	<b>OTROS</b>					
	tanque elevado 1500 lts	1	unidad	\$ 1050.88	\$ 1050.88	
	Estructura de tanque	1	unidad	\$ 348.75	\$ 348.75	
	pila	1	unidad	\$ 97.14	\$ 97.14	
	pozeta	1	unidad	\$ 40.00	\$ 40.00	
	bancas	6	unidades	\$12.08	\$ 12.08	\$ 1,548.85
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 80,383.05</b>

Area Total del terreno: 1000.50 m<sup>2</sup>

Area Construida: 641.68 m<sup>2</sup>

EL COSTO POR METRO CUADRADO DE CONSTRUCCIÓN ES DE \$ 125.27/ m<sup>2</sup>

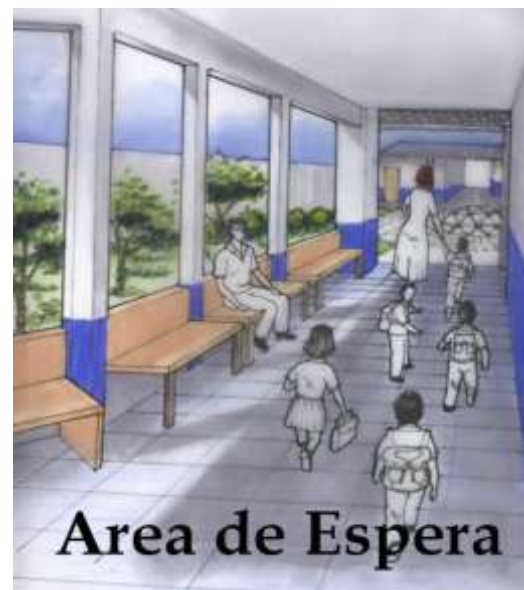
**Apunte Interior de Aulas**



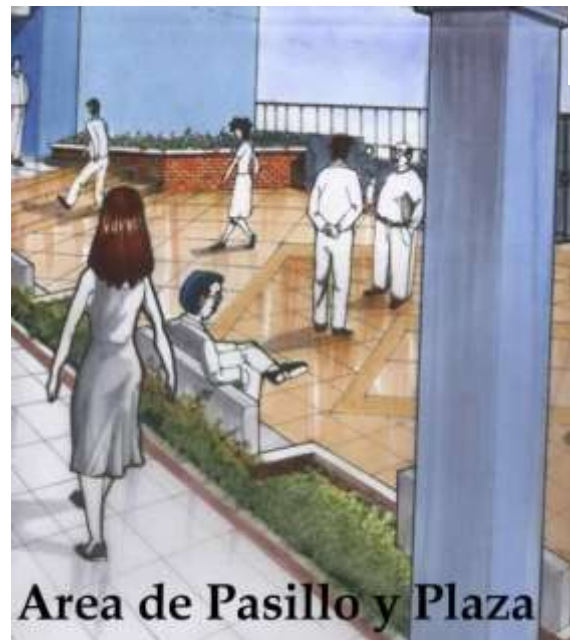
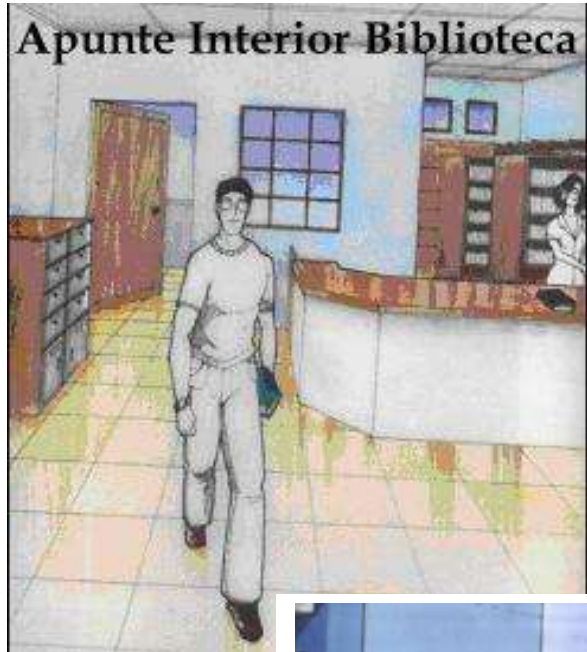
**Apunte Interior de Dirección**



**PERSPECTIVAS INTERIORES DE LA ESCUELA  
PARVULARIA**



**Area de Espera**



**PERSPECTIVAS INTERIORES DE LA CASA  
DE LA CULTURA**

**Casa de la Cultura**



**Detalle de Acceso**





ESCUELA PARVULARIA





VISTAS AEREAS



Vista de Usos Múltiples  
y Área de Juegos





## BIBLIOGRAFÍA

1. MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
**FUNDAMENTOS CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN NACIONAL 1994 A 1999**
2. MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
**DÍA A DÍA EN LA ESCUELA PARVULARIA , 1997**
3. MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
**LEY GENERAL DE EDUCACIÓN 1994 A 1999**
4. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE  
**LEY DEL MEDIO AMBIENTE , 1990**
5. VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
**REGLAMENTO DE LA LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN , 1991**
6. REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEL AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR. JULIO 1996.
7. BARAHONA, BENEDICTO **ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL EN  
CHALCHUAPA. TESIS UES 1988**
8. KATIA NASSER HASFURA **GUARDERÍA Y JARDÍN DE NIÑOS EN EL SALVADOR**  
TESIS UES 1993
9. ROSA AMELIA MARTINEZ **JARDINES INFANTILES**  
TESIS UES 1970

10. MIGUEL ANGEL GUANDIQUE ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO PARA EL CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL . TESIS UES 2003

11. GUILLERMO CHAVARRIA SOSA DISEÑO ARQUITECTÓNICO LA CIUDAD DE LOS NIÑOS CHALCHUAPA. TESIS UES 1984

12. CONCULTURA, FOLLETERIA DE CAPACITACION ABRIL 2003.

13. DOCUMENTOS DE INTERNET

[www.espaciologopedico.com](http://www.espaciologopedico.com)

[www.metodo\\_montesori.com](http://www.metodo_montesori.com)

[www.Ministerio\\_de\\_Educación.sv](http://www.Ministerio_de_Educación.sv)

[www.Discapitados\\_Jugetesparaninosdiscapitados.com](http://www.Discapitados_Jugetesparaninosdiscapitados.com)

[www.metodologia\\_educacion\\_inicial.com](http://www.metodologia_educacion_inicial.com)

[www.educacion\\_ambiental\\_y\\_envalores.com](http://www.educacion_ambiental_y_envalores.com)

14. ENTREVISTAS A INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO:

- INSPECTOR DE SALUBRIDAD DE LA UNIDAD DE SALUD. MANUEL DE JESÚS CONTRERAS
- ENCARGADO DE CATRASTRO DE LA ALCALDÍA . ESTEBAN CASTRO
- ALCALDE MUNICIPAL SR. FRANCISCO LOPEZ
- DIRECTORA DE LA ESCUELA PARVULARIA. SRA. ANA BETY BONILLA
- SECRETARIA DEL AREA DE EXPANSION DE LAS CASAS DE LA CULTURA. ERNESTINA DEL CARMEN CRUZ.
- MAESTROS Y DIRECTORES DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS

15. VISITAS DE CAMPO A LA ESCUELA PARVULARIA COLONIA SAN BENITO, S.S.

16. VISITAS DE CAMPO AL MUNICIPIO

17. VISITAS A CASAS DE LA CULTURA

- SANTA TECLA, NUEVA SAN SALVADOR.
- SAN SALVADOR, SAN SALVADOR
- SAN JOSE GUAYABAL, CUSCATLAN